

ASESINATO DEL SEÑOR GARCÍA JALÓN

El Juzgado militar entró anoche en funciones

Otro esqueleto encontrado en la calle de Santa Ana

NUESTRO CRIMEN

Si yo no hubiese sido periodista, á estas horas no estaría enterado de todos los detalles del repugnante crimen en que ha sido víctima el Sr. Jalón. Crimen repugnante por todo, según los indicios; porque lo ha cometido un hombre depravado, y porque la víctima fué arrastrada por impulsos de una inmoralidad manifiesta (juego ó amor ilícitos, deseo carnal que va á satisfacerse ante un padre sin escrúpulos) á la madriguera en que encontró la muerte.

Con mi firma yo no hubiera escrito ni dos palabras de acusación, ni unos renglones de defensa. ¿Para qué, ante tamañas aberraciones?

Pero hay un hecho que produce escalofríos, un hecho brutal é indignante que entraña una responsabilidad colectiva tan grande como la responsabilidad individual del crimen mismo. Acabo de leerlo, y aunque el deber me impone otra tarea, no quiero pasar por alto esta monstruosidad que nos deshonra, que nos acusa de inhumanos, de engendradores del crimen, de incubadores de la depravación.

En la mísera vivienda del capitán Sánchez, feroz ó loco, malvado ó imbécil—lo que él sea, que no alcanza la inteligencia humana á definirlo—, cuatro criaturitas inocentes, cuatro pobres huérfanos, cuatro infelices, que purgan en lo futuro delitos que no cometieron, sentían hambre de pan y de cariño.

Tres niños y una niña—¡pobres desamparados, culpables del delito de nacer!—acurrucábanse en el oscuro cuartucho donde tal vez se planearon crímenes horrendos, donde quizá han soportado, silenciosos y dóciles, el martirio de muchos días de miserias y de palos.

Los cuatro hijos infortunados del capitán Sánchez han vivido de la caridad de dos ó tres almas piadosas, y ayer, sin fuerzas, tristes y desesperanzados al abrir los ojos á la vida, se turbaron en montón, en otro montón de despojos humanos.

Fué necesario que dos hombres curtidos en menesteres de guerra pasaran junto á ellos para que la imbecilidad social se enterase de su desdicha.

Horas y más horas, días y más días nos hemos pasado en el examen de esa tragedia repugnante, en que todos los vicios juntos han hecho su triunfante aparición...

Y esos cuatro niños, silenciosos, destrozados para siempre, hundidos en el lodo de unas existencias miserables que ellos no labraron, han oído nuestras acusaciones y nuestros anatemas, han escuchado la relación infamante de los crímenes incestuosos y sangrientos que se imputan á su padre, han subido, con los pies descalzos y sangrando, hasta la cumbre del monte en que se alza un patíbulo...

En las tinieblas de ese hogar sin madre, sin hermanos, sin honor y sin comida, ¿qué habrán pensado las pobres criaturitas? «Dicen que es un malvado nuestro padre. ¿Lo será porque, como nosotros, al nacer sintió hambre y se vio solo, despreciado, hundido en las miserias, sin consejeros, rodeado de enemigos que le despreciaban sin piedad?»...

Discutimos si el Sr. Jalón fué desquartizado por trozos ó en conjunto; si Sánchez es un criminal nativo, una fiera inconsciente ó un perverso refinado.

Y nosotros, que acabamos de practicar, con un refinamiento que asusta, esa disección macabra de cuatro criaturitas, ¿no tenemos de qué acusarnos?

Si mañana brotaran en esas almas gérmenes de crimen, ¿á quién íbamos á acusar? ¿Qué medios les dimos para defenderse? ¿Qué protección les dispensamos para que se preservaran de la perversidad?

Es abominable el crimen del capitán desquartizado á un hombre que iba á poner precio á los encantos de su hija, vilmente deshonrada por el amor incestuoso. Pero ¿y nuestro crimen, este crimen de una justicia social que carece hasta de la previsión del jardinero, cuando separa y aísla en los viveros los brotes sanos del tronco podrido?...

Parece increíble, asusta pensarlo y mucho más verlo prácticamente, que en nuestra sociedad, así como existen instituciones para el salvamento de naufragos, y para aislar los incendios, y para apartar del

vicio á las muchachas pecadoras, no exista organismo alguno que actúe en estos casos.

¿Para qué sirve esa Junta de Protección á la Infancia? ¿Qué hacen esas autoridades? ¿Es que carece de ojos y de corazón la Justicia humana?

Que al pobre Sr. Jalón se lo hayan comido las ratas, y que al capitán Sánchez lo castiguen con pena de la vida la ley, no son cosas tan graves, con serlo mucho, como este crimen de nuestra indiferencia, que ha hecho cuatro víctimas condenadas á eterna tortura, encaminadas por la senda del mal, cuando fácilmente podíamos encaminarlas por la senda del bien.

Esos dos hombres, bravos y fuertes, que buscan pruebas para la condenación del padre y atienden al mismo tiempo á la salvación de los hijos, en abandono, nos han enseñado muchas cosas que debiéramos aprender.

Y si no las aprendemos humildemente, y si cristianamente no las practicamos, cañlémonos cuando en medio del rebaño aparece la fiera y hace su carnicería. La hemos engendrado nosotros.

¡Pobres niños, sin padres, sin hogar, sin nombre honrado, cien veces más infelices que los niños expósitos!...

¡Hombres, sed humanos ahora que ya saciasteis vuestra sed de tragedia! Hagamos olvidar entre todos á esas pobres criaturitas cómo entraron por las puertas de la vida...

Será la única nota de transcendencia en este suceso macabro y singular.

TAF.

El día de ayer

Preparándose para la inhibición.

El Juzgado de Chamberí se constituyó á las diez de la mañana en la Casa de Canónigos. A los breves momentos llegó el fiscal señor Medina, que permaneció dentro todo el tiempo que duró la sesión de la mañana.

Lo que hizo el Juzgado encerrado allí tanto tiempo no se sabe. Pero se presume que invirtió la mañana en ordenar lo actuado por sí procedía la inhibición en favor del Juzgado militar.

De otra suerte, se habría encargado de seguir el sumario el juez del distrito de la Latina, Sr. Algorta, á quien correspondía su instrucción, por radicarse en su jurisdicción la casa donde se perpetró el crimen.

El auto de inhibición.

Desde las tres de la tarde estuvo reunido hasta las cinco, en la Casa de Canónigos, el Juzgado instructor de Chamberí, con asistencia del fiscal Sr. Medina.

Parece que está firmado el auto de inhibición; pero á pesar de ello, como la ley concede dos días para que el Juzgado pueda notificar al abogado y procurador de las partes esa solución, el Juzgado seguía ayer tarde practicando algunas diligencias.

Reconstitución del crimen.

Quizá fuese una de estas diligencias la reconstitución del crimen en la Escuela Superior de Guerra, con asistencia de María Luisa.

A las cinco y media el Juzgado, en el coche judicial, se dirigió á la Cárcel de Mujeres, quizá con objeto de avistarse allí con la hija del capitán, para practicar la diligencia indicada.

Otro reconocimiento.

Media hora escasa estuvo en la Escuela Superior de Guerra el Juzgado de Chamberí, reconociendo nuevamente el domicilio del capitán Sánchez y la pared medianera en donde fueron encontrados los huesos y ropas del desaparecido.

Ayer mañana, á las doce, una rata extrajo de la atarjea que está al descubierto en el patio de la Escuela Superior de Guerra otro trozo de carne, que abandonó al sentir el ruido de un soldado que se acercaba.

Se dió cuenta de ello al Juzgado instructor de Chamberí, y éste ha sido uno de los motivos del nuevo reconocimiento que se ha practicado ayer tarde en la Escuela de Guerra.

Al presentarse en ella el Juzgado, lo primero que hizo fué reconocer otra vez las habitaciones particulares del capitán.

En el cuarto de éste se encontraba reunida la familia, ó sean el viejo Luis Buch, Manolita Sánchez y sus hermanos.

Después pasó al patio donde fueron abiertos los boquetes de la pared donde aparecieron los restos de Jalón.

Observaron los presentes que seguía en aumento el hedor de carne en descomposición, y se acordó que á la mayor brevedad se proceda á derribar por completo el tabique que forma el hueco donde el capitán enterró á su víctima, con lo cual se saldrá de dudas acerca de si quedan encerrados allí más restos.

En cuanto á la carne encontrada ayer mañana, se dispuso fuese remitida al Laboratorio Médico Legal.

Terminadas estas diligencias, dió orden el Juzgado de que fueran desalojadas las habitaciones, para que quedaran cerradas y lacradas todas las puertas.

Después se dirigió á las Prisiones militares.

Sánchez declara.

El Juzgado militar estuvo ayer mañana en Prisiones, y dedicó cierta de cuatro horas á tomar declaración al capitán Sánchez.

Después de esto se dirigió á almorzar y por la tarde marchó á la Escuela de Guerra.

No pudimos enterarnos del resultado de ambas diligencias.

Dice el juez...

A las cinco y media regresó de la Escuela de Guerra el Juzgado militar, que marchó de nuevo á Prisiones.

Interrogado el teniente coronel Sr. González Bernal por uno de nuestros redactores, manifestó lo siguiente:

«Nada puedo decir respecto á lo actuado, por dos razones principales: una de ellas, porque me obliga mi cometido á guardar una absoluta reserva, que me impide hacer manifestación concreta de ninguna clase; la segunda, porque, aunque así no fuera, el trabajo realizado hasta ahora por el Juzgado que represento no es más que un trabajo de exploración, de sondeo, de preparación, por decirlo así, que empieza ahora y que no quedará terminado hasta que el asunto pase á plenario.

Entonces podrán conocer ustedes los periodistas detalles más concretos, y lo que es lo principal: de veracidad absoluta, y no deducidos, como ocurre estos días, con ayuda de su poderosa imaginación. Sería preferible que no publicaran ustedes ni una letra sobre el asunto Jalón.

Digo esto—añadió el Sr. González Bernal—porque la Prensa ejerce una poderosa acción de sugestión que es perjudicial. Recientemente declaró ante mí un soldado que manifestó con toda energía que tenía la convicción de que el capitán Sánchez había asesinado á don Rodrigo García Jalón. «¿Y por qué?», le pregunté. «Porque lo dicen los periódicos», respondió.

Con estas informaciones fabrican, producen ustedes testigos inducidos, que son perjudiciales en el sumario.

—¿Qué impresión tiene usted formada del capitán Sánchez?

—No puedo decirle sino que existe una prebenda indudable de su culpabilidad.

—¿Algo nuevo?

—Algo que en su día se sabrá.

—¿Y de los ordenanzas?

—Sobre este punto tengo que quejarme de otra cosa. Parece que los periódicos tienen interés en formar opinión exagerando este asunto, y hasta se diría que parece que tratan de extender la responsabilidad del crimen hacia esos detenidos.

Protestamos de ello; pero el juez militar continúa:

—Sobre los ordenanzas quizás no existan sospechas para implacables castigos. Insisto en que nada concreto puede saberse todavía, y termino rogándoles mucha prudencia en las informaciones.

Dicho lo cual, el teniente coronel González Bernal entró en Prisiones, después de dedicarnos lisonjeras y amables frases de despedida.

*

¿A qué se habrá referido el juez militar al hablar de la culpabilidad de Sánchez?

¿Habrá hecho éste alguna manifestación importante?

¿Habrá sido quizás encontradas en su domicilio las alhajas de Jalón?

El tiempo lo dirá.

Los hijos del capitán Sánchez.

Como consecuencia del acuerdo tomado por el Juzgado de desalojar la casa, hubo que decidir respecto á la suerte de la familia del capitán Sánchez.

El juez ha dispuesto que los niños sean trasladados al Asilo de la Paloma y Manolita á un convento.

El Juzgado en Prisiones.

A las siete se reunieron en Prisiones militares los dos Juzgados: el civil y el militar. Este último se encontraba allí.

Este se ha hecho cargo de las diligencias practicadas hasta ahora por el civil, quien poco antes había levantado la incomunicación á todos los detenidos.

Según nuestras noticias, el capitán Sánchez se encontraba ayer muy abatido, después de la declaración que le ha tomado el Juzgado militar, y que ha durado dos horas.

También parece que se ha celebrado un careo entre el capitán y los demás detenidos.

¿Sensacionales revelaciones?

El dignísimo oficial del Ejército, al cual hicimos referencia y que presta sus servicios en

la Escuela de Guerra, según todos los indicios, hizo ante el juez militar confidencias sensacionales, relacionadas con la persona de Sánchez López.

La conversación duró largo rato, y aunque nada en concreto se sabe, el instinto público, que pocas veces suele equivocarse, espera con ansiedad conocer el resultado de esta conferencia.

Antes, según parece, conferenciaron con el juez militar, Sr. González Bernal, los comisionados Sres. Escudero y Maqueda.

María Luisa á su abogado.

La carta que la hija mayor de Sánchez dirigió al abogado Sr. Cabrera, por si quería defenderla, dice:

«Muy señor mío: Suponiendo que no tendría usted inconveniente en ser mi defensor, y por las noticias que de usted tengo como abogado, le ruego que el lunes, á la hora de comunicarme, procure verme, para poder ponerle en antecedentes de mi vida, aunque lo siento en el alma; pero llega una ocasión en que no hay más remedio. Su afectísima, Luisa Sánchez.»

¡Desesperante!

Aunque es absolutamente imposible obtener referencia alguna de las actuaciones del Juzgado militar en sus interrogatorios á Sánchez López, hemos oído decir que éste observa una actitud tal, que al hombre de ánimo más paciente le cripa los nervios hasta saltar.

Permanece con la cabeza baja como si el peso de los remordimientos se la hiciera inclinar hacia la tierra, y como temeroso de que la serena y escrutadora mirada del juez pueda leer en sus ojos lo que los labios se niegan á confesar.

Según parece, el procesado no sale de su sistemático decir: «Soy inocente!»

Cuando está solo tiene algunos arrebatos nerviosos, y cogiéndose la cabeza entre las manos la oprime en un movimiento brusco, que dura pocos momentos.

La mayor parte del tiempo parece ó trata de aparentar tranquilidad.

Aunque come con apetito, éste disminuye y parece prefiere últimamente los huevos y la leche, porque los demás alimentos no los soporta bien el estómago, seguramente por el constante sobresalto.

La ropa de María Luisa.

Ayer tarde recibió María Luisa la última ropa que le quedaba en su domicilio de la Escuela Superior de Guerra.

Coincidió el haberla pedido ella con el acuerdo de las autoridades de desalojar la que fué casa-habitación de Sánchez y sus hijos.

Deshecho el hogar, y teniendo que cobijarse los hijos en distintos lugares, Manolita recogió las últimas ropas de su hermana, las envolvió en un pañuelo de hierbas y las envió á la cárcel á su hermana mayor.

Las ropas de María Luisa, en especial las que ayer le han enviado, son bastante modestas.

La última inspección.

Esta se verificó al anoecer de ayer, llevándose á cabo un minucioso registro en todos los rincones de la casa que habitó Sánchez en la Escuela Superior de Guerra.

El juez, Sr. Martínez Enriquez, y los que le acompañaban, practicaban las diligencias sin hacer caso y sin dirigir la palabra á los hijos del procesado.

Estos, tristes y llenos de miedo, miraban de manera interrogadora cuantos movimientos practicaban los representantes de la Justicia.

Manolita, como único amparo de los niños, sus hermanitos, más pequeños, permanecía con el rostro entre las manos, sentada en una silla y teniendo sobre sus rodillas á la hija del acusado que le sigue en edad.

El viejo padrino, Buch, permanecía en pie con las manos á la espalda.

Toda la familia se halla estrechamente vigilada por centinelas de vista, que tienen la rigurosa orden de que no puedan comunicarse entre sí en otra forma que en voz alta.

Además son espías todos sus movimientos durante el día hasta que llega la hora del descanso nocturno.

Según parece, el Juzgado civil hizo pruebas para demostrar que las condiciones acústicas de las habitaciones son tales que cualquier ruido tenía que ser oído en las habitaciones inmediatas.

Últimamente bajó el juez y sus acompañantes al picadero, realizando la inspección á que en otro lugar hacemos referencia.

La rata que llevaba el trozo de carne, al parecer del infortunado Sr. Jalón, fué vista por varios soldados, que la persiguieron, teniendo uno de ellos el acierto de darle un garrotazo, y casi muerta, costó gran trabajo quitarle de la boca su presa.

Llamaron al sargento, que guardó el trozo de carne para entregárselo al Juzgado.

La rata saltó por la alcantarilla del retrete, que está descubierta.

Parece seguro que en el muro y en el alcantarillado se harán importantísimos trabajos de investigación.

Por la noche

El Juzgado otra vez en Prisiones.—Cargos y declaraciones.

A las diez y media de la noche se personó en Prisiones militares el juez, Sr. González Bernal, con el capitán secretario Sr. Cillanueva.

El Juzgado militar parece que tomó declaración á Sánchez y luego hizo un careo entre el capitán, el cabo y los soldados.

Es materialmente imposible obtener información alguna acerca del resultado de estas diligencias; pero por algo que hemos podido traslucir sabemos que el Sánchez se obstinó más que nunca en negar su participación en el crimen terrible.

Declararon el cabo y soldados sin aportar, que sepamos, nada nuevo.

Luego se hizo el careo de todos ellos y de éste nada hemos podido inquirir.

El automóvil se retira.

Continuaba el Juzgado sus diligencias en Prisiones militares y por lo visto habían de ser de mucha duración, puesto que á las once y media de la noche ordenó el juez al chauffeur que se retirara.

Parece que no recibió orden de regresar á Prisiones para recoger al Juzgado.

Esto hacía suponer que si el juez salía de allí lo haría muy de madrugada.

Ordenes severas.

Las calles de los Santos y del Rosario están acordadas por numerosas parejas del Cuerpo de Seguridad, que impiden estacionarse por aquellas cercanías á los curiosos y hacen extensiva esta orden á los periodistas.

El capitán de Orden Público del distrito de la Latina ha dado á sus subordinados órdenes severísimas, sobre todo en lo que se refiere á los periodistas.

Á éstos se les impide acercarse á la puerta de Prisiones militares ni á diez metros de distancia.

Lo que vamos sabiendo en la calle.

Mientras el Juzgado está dentro de la prisión vamos enterándonos los que en la calle estamos, de algunas cosas relacionadas con las diligencias que efectúa.

Sánchez declara con un cinismo cada vez mayor, y á pesar de las hábiles preguntas que le dirige el Sr. González Bernal, el procesado niega ya sistemáticamente.

Podemos negar rotundamente que esté apenado, como alguien ha dicho. Sánchez, tranquilo aparentemente, contesta, como decimos, de la misma manera que si fuera inocente.

Mientras declara fuma nerviosamente, y cuando duda algunos momentos, mira al techo echando densas bocanadas de humo.

El careo con el cabo.

Nos aseguraban anoche que el careo entre Sánchez y el cabo no fué infructuoso.

Había quien decía que se habían hecho mutuas inculpaciones, aunque es lo más probable que el cabo Julio, más que acusar al capitán, se esforzaba en demostrar su inocencia.

El cabo es quien está abatidísimo. Apenas come y grandes ratos se los pasa llorando.

Un oficio urgente.

Un soldado ordenanza de la Escuela Superior de Guerra se presentó en Prisiones rogando le pasaran al juez el oficio que llevaba con toda urgencia.

El ordenanza lo subió personalmente á la habitación que ocupaba el Juzgado militar.

No hubo manera de enterarse ni siquiera de quién era el oficio.

El juez militar telefona

Un cruce de hilos.

A las doce y veinticuatro de la madrugada, el juez militar, Sr. González Bernal, fué llamado por teléfono, ignoramos desde dónde.

Sin embargo, como la casualidad suele venir muchas veces en auxilio de los reporteros, nuestra suerte de informadores fué grande, porque gracias á ella pudimos sorprender la conversación telefónica y saber desde dónde se le llamaba.

Desde la Dirección de alcantarillas de la plaza Mayor indicaban al juez militar que fuera á dicho centro municipal, porque estaban para subir los individuos que se hallaban practicando el registro ordenado por dicho juez en la alcantarilla.

El Sr. González Bernal contestó que se trasladaba inmediatamente á la calle Mayor, para conocer «de visu» el resultado del registro.

El Juzgado sale de Prisiones

A las doce y media de la noche salió el Juzgado de Prisiones militares. Ya sabíamos que era inútil completamente una sola palabra a los periodistas, ni siquiera que clase de diligencias ha llevado a cabo.

Lo que ordena el juez militar. El capitán de Seguridad del distrito de la Latina estuvo ayer a primera hora en Prisiones, para ponerse a las órdenes del Juzgado. El Sr. González Bernard le ordenó que manifestara a los periodistas que no facilitará una sola noticia porque él es un mandatario del capitán general y a éste es a quien tiene que contárselo todo.

Rogó al capitán que por las fuerzas a sus órdenes se impida que a él se acerquen los reporteros y se procure siempre que las cercanías de Prisiones estén libres de público.

Se nos asegura, por persona que nos merece entero crédito, que dentro de pocas horas se llevará a cabo una importantísima diligencia.

Se trata del tan esperado careo entre Sánchez y su hija.

Se afirma que será la primera diligencia que realice el juez militar en el día de hoy.

En las alcantarillas de la Escuela Superior de Guerra han sido hallados por los vigilantes municipales unos huesos, que casi indudablemente son humanos.

Esto, que parece no tener gran importancia, puede tenerla, y mucha, si, como se cree por alguien que lo ha visto, son las primeras vértebras cervicales y algún hueso del cráneo.

Desde la Dirección general de Seguridad fueron remitidos al Juzgado militar, el que a su vez los envió para su análisis al Laboratorio de Sanidad militar.

Los hijos de Sánchez en el Asilo de la Paloma. Ayer tarde ingresaron en las Escuelas y talleres de Nuestra Señora de la Paloma los hijos de Sánchez.

Un sargento que les acompañaba hizo entrega de los niños al director del establecimiento, Sr. García Becerra.

Hoy, en las primeras horas de la mañana, ingresará la niña menor en un Colegio de religiosas.

Rumor no confirmado. Anoche a primera hora corría insistente el rumor de que antes de haber ingresado en el Asilo de la Paloma habían sido llevados a Prisiones los hijos de Sánchez para que se despidieran de éste.

El rumor no ha sido confirmado.

¿Sería el cadáver de Pérez?

CORUÑA. (Martes, noche.) La triste vida del capitán Sánchez y los atroces crímenes que se le atribuyen siguen constituyendo aquí tema de preocupación general.

De esta preocupación participan también en gran medida los vecinos del pueblo de Miño desde el momento en que, con ocasión de los hallazgos de Madrid, ha vuelto a la memoria de todos la desaparición de Juan María Pérez Sánchez, ocurrida el año 1903, como ya es sabido.

Aseguran ahora varios vecinos de la localidad mencionada, que aquel mismo año arrojó el mar a la playa de Arés el cadáver de un hombre que ofrecía dos particularidades: haber sido decapitado y estar completamente desnudo.

El hallazgo motivó la intervención de la autoridad judicial.

Cuantas diligencias se hicieron para la identificación del cadáver resultaron de todo punto inútiles.

No se supo de quién se trataba ni hubo medio de descubrir absolutamente nada de la comisión de lo que todos los indicios presentaban como un crimen horrendo.

Sospechan los vecinos de Miño que aquel cadáver bien podía ser el de Juan María Pérez Sánchez, la víctima de Sánchez.

Arés es un pueblo cercano a Miño.

«Torquito» no sabe nada. BILBAO. (Martes, noche.) Acabo de celebrar una entrevista con el diestro Torquito, en el momento en que ha llegado procedente de Marsella.

Me dice que encontrándose en la mencionada población francesa se enteró de que los periódicos mezclaban su nombre en la información referente al asesinato de D. Rodrigo García Jalón.

Un compañero, Mazzantinito, que acababa de llegar de Madrid, fué quien le enteró de lo que sucedía.

Afirma Torquito que jamás conoció, ni de nombre, a ninguna de las personas que figuran en dicho proceso.

Sólo conoció de vista a María Luisa, pero ignorando en absoluto que fuese hija de un capitán.

Cierto amigo suyo le ofreció presentársela el día que tomó la alternativa en Madrid; pero como aquella tarde resultó herido, no tuvo ocasión de conocerla, ni después volvió a oír hablar de ella.

Jalón tenía recelos. CADIZ. (Martes, noche.) Ha llegado de Madrid un señor que intimó con Jalón cuando éste estuvo en Cádiz hace años como oficial de la Jefatura de Estadística.

Dice que habló con Jalón dos días antes del crimen, y que le manifestó que le había sido favorable la suerte, y que había ganado en pocos días bastantes miles de pesetas.

Agregó Jalón que pensaba dejar de frecuentar los garitos o casas donde se jugase al salto (tal vez aludiese a la del capitán Sánchez), y que sólo jugaría en Casinos, donde lo más que podía perder era el dinero.

¿Sería esto un presentimiento de que tan pronto había de perder la vida?

¿OTRO JALÓN? Hallazgo de un esqueleto bajo la acera

Suceso extraño.

A las nueve de la mañana de ayer el capataz Diego Sáenz García y los obreros Antonio Gómez Muñoz y Epifanio López, se hallaban levantando el pavimento de la calle de Santa Ana, en el trozo de acera comprendido entre las casas señaladas con los números 15, 17 y 19, frente a la fachada posterior del teatro de Novedades.

Dedicábanse los operarios al arreglo de una cañería de agua, y al remover la tierra, a una profundidad aproximada de un metro, vieron, con la consiguiente sorpresa, que entre los escombros yacía un esqueleto humano. El hallazgo macabro produjo gran estupefacción, y como las obras se efectuaban a plena luz, en la vía pública, no pudo evitarse el que suscitara en seguida la curiosidad del vecindario y de los transeúntes.

Mientras los obreros fueron apartando cuidadosamente la tierra, a fin de no deteriorar el esqueleto, y lo sacaron de la zanja, depositándolo en la calle.

El capataz dió aviso a la autoridad, y presentó al agente Sr. García Granados, quien se apresuró a comunicar lo que sucedía al Juzgado de guardia.

Poco bastó para que en el barrio popular donde acababa de efectuarse el hallazgo, se desbordara la curiosidad y echase a volar la fantasía. La calle de Santa Ana fué invadida por la multitud, que en presencia de los restos desenterrados comenzó a hacer toda clase de comentarios.

Alguien debió asegurar que en la casa números 15 y 17 había vivido el capitán Sánchez, en compañía de su familia, antes de habitar en la Escuela Superior de Guerra, y esto bastó para que el público diese proporciones sensacionales al descubrimiento, circulando el rumor insistente de que el esqueleto hallado pertenecía a otra víctima del detenido.

En la calle de la Ruda, en la de Toledo, en la plaza de la Cebada no se oían más que comentarios de indignación y de horror, y se daba como un hecho seguro el descubrimiento de un nuevo crimen del capitán Sánchez.

Pero esta vez la fantasía popular, sacudida por las emociones fuertes que producen los detalles y circunstancias del sensacional crimen cometido en la Escuela Superior de Guerra, había ido más allá de la realidad, pues en la casa situada junto al sitio de la vía pública, bajo el que yacía el esqueleto, no ha habitado nunca el capitán Sánchez, ni ningún individuo de su familia.

En el lugar del suceso oímos decir que en el sitio en que los obreros del canal de Isabel II han efectuado la excavación para el arreglo de la cañería estuvo emplazado, hace muchos años, el convento de Santa Ana, y nada tendría de particular que el esqueleto ayer puesto al descubierto procediese de alguna sepultura conventual, dadas las costumbres y prácticas antiguas de enterramiento.

Aseguraban otros que el enterramiento debió verificarse en época más próxima, y se fundaban para hacer esta aseveración, en el estado y aspecto que presenta el esqueleto.

De todos modos, si los obreros que ayer trabajaban en la calle de Santa Ana han revelado la comisión de un crimen, es indudable que este no tiene, por ahora, conexión alguna con el cometido en la Escuela Superior de Guerra.

Tanto es así, que los agentes de la Autoridad que han tenido la primeras noticias del suceso, lo han comunicado al juez de guardia, descartando la posibilidad de que tuviese fundamento el rumor popular que ha circulado.

A las doce de la mañana se esperaba la llegada del Juzgado a la calle de Santa Ana para proceder a la instrucción de las primeras diligencias.

Tanto en la mencionada calle como en las inmediatas, se advertía una expectación extraordinaria entre el público que aguardaba la llegada de los funcionarios judiciales.

Cómo estaba el esqueleto. Las anteriores líneas, publicadas en nuestra edición de las dos de la tarde, darán idea a nuestros lectores de la forma en que fué hallado, bajo las losas de la acera de los impares de la calle de Santa Ana, un esqueleto humano.

Sólo habremos de rectificar que los obreros extrajeran por sí mismos el esqueleto encontrado, pues hasta que se presentó el Juzgado de guardia en el lugar del suceso no fué extraído de la improvisada fosa.

El esqueleto estaba en situación decubito supino, con los huesos de la pierna derecha en posición que demostraba que el cadáver fué enterrado en su día con dicha extremidad algo doblada por la rodilla.

El cráneo estaba vuelto, con la parte correspondiente a los huesos de la cara hacia la fachada de la casa.

Cuando fué extraído, poniendo en ello los obreros que ejecutaban aquella operación sumo cuidado, se desmembró todo el esqueleto.

El cráneo se partió en varios pedazos, correspondientes a los maxilares y demás huesos de la cabeza, que se separaron por las correspondientes suturas.

Los huesos de los brazos aparecieron rotos por varios sitios, a consecuencia de los golpes que los obreros que descubrieron el esqueleto dieron sobre ellos, antes de enterrarse de qué se trataba.

Sólo pudo extraer todos los huesecillos del pie y los de las piernas.

Los restos del esqueleto, a simple vista, demuestran que el mismo se hallaba allí depositado hace varios años; pero en manera alguna tantos que pueda hacer suponer que el esqueleto encontrado pertenecía a un enterramiento efectuado en época de la guerra de la Independencia, o aquella más anterior, no conocida por las personas más ancianas,

en que se decía que hubo en la calle un antiquísimo convento.

Los huesos, aunque destruidos en gran parte por la acción del tiempo, no parecían estar enterrados más que un número de años relativamente limitado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y como la calle de Santa Ana es el trazado muy antiguo, hay que descartar la hipótesis de que se trate de un enterramiento de un convento u otra clase de sepultura.

Ni caja ni ropas.—¿Es un crimen? Otro hecho que ha llamado extraordinariamente la atención ha sido que al ser extraído el esqueleto, no se han encontrado restos ni vestigios de ropas ni de ataúd o caja mortuoria.

Esto nos ha hecho reflexionar, porque demuestra que el cadáver a que pertenecía el esqueleto encontrado fué enterrado en el sitio en que se hallaron los humanos restos completamente desnudos y sin encerrar en caja alguna.

Esto hace sospechar lo que desde los primeros momentos han creído la Policía y las personas que vieron extraer el esqueleto: que se trata del rastro de un misterioso crimen cometido hace varios años—no muchos—, y cuya fecha podrán determinar aproximadamente los médicos que reconozcan los huesos humanos encontrados en las excavaciones ayer practicadas.

Dicho crimen, si le hubo, como parece probable—y ya insistiremos más adelante en las razones en que fundamos esta hipótesis—, quedó por completo en el misterio, y quien sabe si nos encontramos frente a un suceso análogo al cometido por el capitán Sánchez, que ha venido a descubrir la Providencia.

El Juzgado. El agente de Policía Sr. García Granados, que asistió al descubrimiento del esqueleto, puso el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia a las nueve y media de la mañana, a pesar de lo cual éste no se presentó hasta cerca de la una de la tarde.

Según averiguamos más tarde, lo ocurrido debió ser que el Juzgado a quien correspondía incoar las primeras diligencias, por ocupaciones del momento o por otra causa, decidió dejar el asunto para la guardia posterior, que entraba a las doce del medio día.

El Juzgado entrante lo formaban el juez del Hospicio, D. José García del Pozo, el escribano Sr. Taracena y el alguacil D. Enrique González.

Llegó el Juzgado, como decimos, cerca de la una de la tarde, y dispuso que se extrajera el esqueleto.

Con sumo cuidado un obrero desenterró los huesos, que fueron colocados en un cajón.

Era un individuo joven. Se ignora, como es natural, si el esqueleto pertenecía a hombre ó a mujer. La comprobación de este detalle está pendiente de lo que dictaminen los forenses.

Por el examen de las mandíbulas, en las que se conservaban perfectamente todos, absolutamente todos los dientes y muelas, poco desgastados, nace la creencia de que el esqueleto pertenecía a un individuo joven.

También el examen de los dientes y muelas podrá determinar la edad aproximada del individuo.

El esqueleto media aproximadamente un metro 60 centímetros de altura.

Las casas contiguas. Hemos procurado enterarnos de si en la calle de Santa Ana hubo algún convento ó cementerio en época no muy lejana, y las personas de más edad no recuerdan cambio alguno en la alineación de la calle.

Esta conserva las mismas rasantes que tenía hace muchísimos años.

Las casas contiguas al lugar donde ha sido encontrado el esqueleto, que son las números 15 y 17 y la 19, ó sean dos, son de construcción antiquísima y deben llevar construidas docientos ó trescientos años.

Son construcciones modestas y en mal estado de conservación. Habitan en ellas inquilinos de modesta posición.

Un detalle importante. Es un hecho que todos los vecinos de la calle aseguraban ayer que las baldosas de la acera correspondiente al lugar donde ha sido hallado el esqueleto, se hallaban hundidas, a consecuencia de haber cedido el terreno.

Esto pudiera ser a causa de las filtraciones de agua, que precisamente trataban de arreglar los obreros municipales; pero también hay que suponer, como motivo más fundado, que el terreno cedió tras la descomposición de las partes carnosas del cadáver, que dejó el hueco consiguiente.

A un metro. El esqueleto ha sido hallado casi a flor de tierra, a un metro escaso de profundidad, y en posición algo oblicua con relación a la línea de la fachada y con el cráneo más próximo a ésta que los pies.

El hoyo cavado para sepultar el cadáver se podía observar perfectamente, aun después del tiempo transcurrido. El obrero que hizo la extracción sacó fácilmente varias espuelas de tierra movediza, bajo la cual se observa perfectamente la capa de terreno firme.

La fosa ó hueco abierto para sepultar el cadáver era limitado, pequeño; lo necesario para poder depositar un cuerpo humano. No era una fosa abierta para proceder a un enterramiento común.

¿Es un crimen? Volvemos a repetir la pregunta. Todos los indicios hacen suponer que se trata de un crimen que quedó en el misterio, y cometido en época no muy lejana.

Pero preguntarán los lectores: ¿Cómo se

pudo enterrar el cadáver de la víctima en el lugar donde fué encontrado?

No hay más que una explicación; pero es tan verosímil, que nos atrevemos a brindársela a la Policía, para que ésta practique las diligencias del caso.

El esqueleto hallado se encontraba enterrado muy próximo a la finca número 15 y 17 y a la 19. Sin embargo, la primera de ellas, según pudimos comprobar desde sus habitaciones interiores, no llega a la altura en que la fosa está enclavada. Esta corresponde al extremo izquierdo de la fachada de la núm. 19.

Entramos en esta casa, en cuyos bajos está instalada una tienda, que actualmente ocupa un fabricante de látigos y trallas, que reside en ella desde hace solamente cuatro años, y que anualmente facilitó la inspección ocular que en los primeros momentos practicaron los agentes García Granados y su compañero, acompañados por uno de nuestros redactores.

Dicha tienda corresponde exactamente a la línea de la fachada, y el lugar donde ha sido encontrado el esqueleto está inmediato, tocando, por decirlo así, con el subsuelo de dicha tienda, en la parte correspondiente a uno de sus rincones, aquel en que se levanta la medianería de la casa contigua.

Hay que advertir también que la casa no tiene cimientos, ó por lo menos tienen éstos escasísima profundidad.

Teniendo esto en cuenta, no se puede explicar la presencia del esqueleto bajo las losas de la acera más que de la siguiente forma:

En la tienda de la casa número 19 se cometió hace un número determinado de años un crimen, cuya víctima fué necesario ocultar. Se hizo una excavación en el rincón ya mencionado de dicha tienda, y las personas que realizaban aquella operación trataron de dirigir la excavación citada en dirección ó sentido de la vía pública y todo lo que les permitiera los cimientos de la finca; pero al encontrarse con que éstos no existían ó habían quedado por encima de la excavación, ahondaron en sentido lateral lo suficiente para depositar el cadáver en el mismo sitio en que fué encontrado.

Por esto se explica el hundimiento de las baldosas de la acera, de que ya hemos hablado.

Un detalle. Hemos procurado enterarnos de quiénes eran los inquilinos que han ido desfilando por la citada tienda del número 19 desde los diez años últimos a esta parte, y sabemos que la Policía ha emprendido el mismo trabajo de investigación, que pudiera dar algún resultado. Nuestra discreción nos impide hablar de dichos inquilinos, a quienes pudiéramos perjudicar.

Sólo publicaremos un detalle, al parecer de importancia. Uno de dichos inquilinos se vio obligado hace varios años a entamar el pavimento, que se encontraba muy estropeado.

Las manifestaciones de dicho inquilino, cuyo nombre conoce la Policía, podían dar alguna luz sobre el asunto, respecto al estado en que el pavimento se encontraba por aquella parte donde se supone que todavía haberse hecho el enterramiento.

También la Policía trata de indagar el paradero de una anciana mujer que hasta hace poco fué portera de la casa, y que podría suministrar algunos datos importantes.

Esperemos que se aclare este misterioso asunto.

CASA DE LA VILLA

Cambio de personal. El jefe del Negociado de Policía urbana, D. Diego Ayllón, ha pasado a ocupar la plaza de jefe del Negociado de Hacienda.

Del Negociado de Policía urbana se ha encargado D. Francisco Barrera y del de actas D. Manuel Martínez Santos.

Recepción y concierto. En la recepción que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento en honor de los concurrentes a los Congresos de las Artes del Libro y de Cazadores, la Banda municipal, que dirige el maestro Villa, dará un concierto con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Entrada triunfal de los Boyardos».—Halvorsen.
- 2.º «Polaca de concierto».—Brull.
- 3.º «Aria de la suite en re».—Bach.
- 4.º Minueto de los duendes de «La condeñación de Fausto».—Berlioz.
- 5.º Escena religiosa de «Les Erinnyes» (violoncello a solo, Sr. Villa, Luis).—Massenet.
- 6.º Selección del acto primero de la zarzuela «Cádiz».—Chueca y Valverde.

Por descaeto. El Juzgado de la Latina, que entiende en la denuncia formulada por la Alcaldía presidencia contra el marqués de Zafra, por descaeto cometido en un escrito dirigido al alcalde con motivo de los derribos de las Cuatro Calles, ha dictado auto declarando procesado a dicho señor D. Diego de Bahamonde, marqués de Zafra.

Se impone al procesado la obligación de presentarse cada quince días ante el Juzgado ó Tribunal que en lo sucesivo entienda de la causa, y siempre que se le ordene, y se le exige la prestación de fianza metálica por cantidad de 6.000 pesetas, que se consideran suficientes para cubrir las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse pertinentes en el sumario.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El giro postal. En el núm. 30, duplicado, de la calle de Atocha, se inaugura hoy un local en el que se han instalado todas las oficinas necesarias para el servicio de giros postales.

Ha llegado a tener tal importancia este servicio, que en el antiguo caserón de la calle de Carretas era ya imposible su funcionamiento, comprimido por las estrecheces del local que se habilitó al crearse el giro.

El público aplaudirá, seguramente, la mejora, puesto que desaparece la incomodidad de

AVISOS UTILES

BORINES

Gran establecimiento, en lo más hermoso de Asturias, cerca de Covadonga y de los Pirineos, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas. Deliciosa estación veraniega. Telégrafo, correo, recreos, capilla, automóviles, etc., etc. Temporada, de 15 de junio a fin de septiembre.

Laxante superior

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67 Vestidos, Abrigos, Salidas de teatro.

SON ADMIRADOS

Los últimos modelos de jovas finísimas que para petición y boda presenta la joyería Sáinz, ALCALA, 14, chafán de Equitativa.

La larga espera ante escasas ventanillas, teniendo que formar cola en el sitio destinado a los apartados particulares, cuando no en la escalera.

Las ventajas para empleados y carteros son también considerables, si se tiene en cuenta que ahora las distintas dependencias a unos y otros destinadas tendrán la necesaria comunicación inmediata, muy conveniente a un servicio de relación entre esos funcionarios que hasta ahora, para comunicarse atendiendo a las mil incidencias inherentes al servicio de giros, tenían que atravesar todo el edificio de la Central de Correos, subir y bajar escaleras y recorrer varios pasillos.

El nuevo local es amplio, sus oficinas están cómodamente instaladas en un piso bajo de la casa citada, y en condiciones de funcionamiento desahogado, factor de suma importancia para la expansión de este servicio.

Los destinatarios que por cualquier causa no los reciban en su domicilio, impositores, caja, etcétera, contarán desde hoy con el espacio suficiente, y claro es que, disponiendo de espacio, podrán ser más los empleados que tan importante servicio desempeñan.

La parte del local destinada a Cartería tiene también excelentes condiciones de amplitud y comodidad.

Para el público hay un espacio suficiente provisto de bancos, donde es de esperar, dado el mayor número de ventanillas, habilitadas, que no sufrirá las molestias de la aglomeración, como hasta ahora.

El administrador del Correo central, don Julio Jiménez, merece plácemes por el celo que pone en servir los intereses del público, atendiendo al desarrollo de los servicios que le están confiados, y por el acierto con que lleva a la práctica sus iniciativas.

Comisión. Los ilustrados funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, director de Sección, D. Miguel Pérez Santano, y oficial tercero D. José Felú y Piñillos, han sido destinados, en comisión del servicio, a Barcelona, para instalar e instruir en su manejo el aparato Hughes Duplex, de que el Sr. Santano es inventor.

También ha sido nombrado en comisión para Barcelona el auxiliar segundo mecánico D. José Tobal.

Licencias. Se ha concedido licencia por enfermos, de veinte días, a los oficiales: tercero D. Manuel Chavarinas, tercero D. Nicolás Guillén, cuarto D. Jesús Nevado y auxiliar de tercera clase doña Teodora Col.

También se ha concedido licencia ilimitada a la auxiliar de tercera clase doña Carmen García Avello.

Traslados. Ultimamente han sido trasladados los siguientes funcionarios: oficial cuarto D. Tomás Palencia, de Madrid a Santa Cruz de Tenerife; oficial cuarto D. Antonio Alonso, de Madrid a Santa Cruz de Tenerife; oficial cuarto D. Antonio Martín, de Sevilla a Málaga; oficial cuarto D. Rufino García, de Burgo de Osma a Gijón; oficial cuarto D. Antonio La Comba, de Málaga a Granada; oficial cuarto D. Luis Lázaro, de Granada a Las Palmas; oficial cuarto D. Enrique Suar Díaz, de Jaén a Santa Cruz de Tenerife; oficial quinto D. Florencio Rojo, de Zelúan a Melilla; oficial quinto D. Pedro Benedicto, de Bilbao a Burgo de Osma; oficial quinto don Ricardo Lope, de Granada a Málaga; oficial quinto D. José Conejo, de Santa Cruz de Tenerife a la Central; oficial quinto D. Vicente, Martí, de Madrid a Santa Cruz de Tenerife; oficial quinto D. Emilio Carretero, de Almería a Las Palmas; oficial quinto D. Jesús Alcázar, de Vigo a Aranjuez; auxiliar mecánico D. Gregorio Rojo, de los talleres de Madrid a Santa Cruz de Tenerife; auxiliar de tercera doña Balbina Cerdá, de Barcelona a Lérida; auxiliar de segunda doña Julia Arverás, de Coruña a Fonsagrada; auxiliar de tercera doña Dolores Brea, de nuevo ingreso, a Almería; auxiliar de tercera doña Dolores Siverol, reingresada a Sntander.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el jueves, a las seis de la tarde.

Primera parte. «L'Arlesienne», primera suite de orquesta, Bizet.

- 1.º Preludio.
- 2.º Minueto.
- 3.º Adagietto.
- 4.º Carillón.

Segunda parte. 1.º Marcha de «Tannhäuser», Wagner.

- 2.º Fado «Liro», canción popular portuguesa (prª vez).
- 3.º Fragmento de la zarzuela «Molinos de viento», Luna.

Informaciones de provincias

EN BAÑOLAS

CATASTROFE EN UN LAGO

Detalles del suceso.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Ampliando las noticias que transmití referentes a la catástrofe ocurrida en el lago de Bañolas, podemos añadir lo siguiente:
Por la mañana se había celebrado en aquella población una solemne función religiosa con motivo de cantar su primera misa el presbítero Sr. Vila.

Los concurrentes al acto, amigos íntimos y parientes de la familia, fueron obsequiados con un banquete, después del cual se organizó una excursión a un lago inmediato a aquella población.

Para saber cómo, al llegar al centro del lago, donde la tradición dice que no tiene fondo, la embarcación volcó, yéndose a pique con todos los que la ocupaban.

Los tripulantes eran Juan é Isidro Lacambes, de Pamplona; las hermanas Consuelo y Catalina Juanola y una prima de éstas, llamada Rosa, de Gerona; Gaudencio Varoles, Jacinto y Ana Sarquella, José Mas, Ramón Freixa y el médico D. Martín Carreras, de la población de Bañolas.

Todos cayeron al agua; la confusión debió ser enorme.

Pudo salvarse, agarrándose a la borda de la barcaza, Bienvenido Tort, de Gerona.

También se salvó Luis Manresa, de Bañolas.

Todos los demás fueron al fondo del lago y aún no han aparecido sus cadáveres.

El padre de José Mas está enfermo de gravedad a consecuencia de la impresión que el suceso le ha producido.

El hijo del conde de Montornés estaba invitado a la jira, y se ha salvado por haber atendido al padre Dalmau, catedrático del Instituto de Gerona, quien le convenció para regresar a aquella capital.

El padre de Consuelo y Catalina Juanola ha llegado esta mañana, desarrollándose una escena terrible al comunicarle el fin de sus hijas.

Causa de la catástrofe.

BAÑOLAS. (Martes, noche.) Después de celebrar la primera misa el presbítero Sr. Vila, marcharon los invitados a la ceremonia a dar un paseo por el lago en canoa automóvil.

A consecuencia de una avería en el motor, estalló éste y naufragó la canoa.

Víctimas del naufragio.

Las víctimas del naufragio han sido: Juan Lacave, de Pamplona; Consuelo, Catalina y Rosita Juanola, de Gerona; Gaudencio Bazolet, Jacinto y Anita Sarquella, Ramón Freixa, José Mas y Martín Carreras, de Bañolas.

Se reúnen los Ayuntamientos.

La población está consternada por la horrible desgracia.

El Ayuntamiento de Bañolas se ha constituido en sesión permanente para tomar acuerdos que exterioricen la pena que la catástrofe ha ocasionado en el vecindario.

También el Ayuntamiento de Gerona se reunió en sesión extraordinaria en cuanto se recibieron noticias de la catástrofe.

Se acordó designar a los concejales señores Bassols, Novat y Font para que vayan a Bañolas a testimoniar el pésame a esta villa y a las familias de las víctimas.

También se tomó el acuerdo de hacerse cargo de los cadáveres de los vecinos de Gerona, sufragando los gastos de traslado a esta capital, para efectuar el acto del entierro con toda solemnidad, invitando al comercio a que cierre sus puertas.

En Bañolas.

La Comisión del Ayuntamiento de Gerona recibió por el de Bañolas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Pronunció el Sr. Bassols un discurso, transmitiendo el pésame de la capital, y contestó el alcalde de la villa, Sr. Butina, expresando el agradecimiento de la Corporación por tan sentido testimonio.

No han aparecido los cadáveres.—La población, enlutada.

A la hora en que telegrafio, cerca de las siete de la tarde, todavía no han aparecido los cadáveres.

La mayoría de los edificios particulares y los círculos de recreo y políticos están enlutados, reflejando en general la población el duelo que ha producido la catástrofe.

TOROS EN PROVINCIAS

EN CORDOBA

CORDOBA. (Martes, noche.) Se lidián siete toros de Palha y uno de Antonio Guerra, para las cuadrillas de Machaco, Manolete, Paco Madrid y Joselito.

La entrada, superiorísima.

Están en el ruedo las cuadrillas de Machaco y Joselito cuando sale el

PRIMERO

Que se llama «Rumbón», jabonero claro, número 62.

Declarase manso.

Toma cinco varas por una calda y ningún jaco.

En quites no hay nada de particular. Megía y Conejito ponen los pares de reglamento, siendo ovacionado el primero.

Machaco, de plomo y oro, brinda, y hace una buena faena, para un estoconazo delante, perdiendo los trastos.

Descabella, oye una ovación y corta la oreja.

SEGUNDO

«Escapulario», negro, bragao.

Manolete, veroniquea con arte.

Palmas.

El toro, con codicia y escaso poder, toma

cinco varas, desmonta tres veces y no mata ningún jaco.

Zurito es ovacionado picando.

Chiquillín y Cerrajillas no hacen con los palos nada de particular.

Manolete, de azul y oro, manda retirar a la gente, y, valentísimo, y desde cerca, hace una faena apretada, de la que sobresalen algunos pases dados con la derecha.

Al perfilarse para entrar a matar, arráncase el toro, y el diestro cae en la misma cara, librándose de una cornada milagrosamente.

Después mete, entrando bien, una estocada un poco atravesada.

Luego se desconfía el diestro.

Un intento de descabello y se oyen algunos pitos.

Acierta a la segunda, y hay palmas.

TERCERO

«Regalón», berrendo en jabonero.

Paco Madrid torrea valiente.

El toro resulta codiciosillo.

Toma cuatro puyazos, da tres porrazos a los piqueros y mata un jaco.

El toro resulta soso.

Doble y Torerito de Málaga cumplen con los palos.

Paco Madrid, de corinto y oro, torrea movido, pero valiente, y entrando desde corto, mete una estocada super-orisima.

Ovación y oreja.

Paco Madrid da la vuelta al ruedo.

CUARTO

«Torquillo», negro, bragao.

Joselito da unas verónicas buenas.

Palmas.

Carriles, Camero el reserva ponen cuatro varas.

Ningún penquicido.

Camero barrena la mano del toro, estropeándole.

El público protesta de la hazaña.

Cuco y Almendro parecen bien.

Joselito, de perla y oro, brinda, y hace una buena faena por bajo, dejando un pinchazo alto (Aplausos), y luego un volapié magno.

Ovación y oreja.

QUINTO

De Antonio Guerra; negro, listón.

Se llama «Alpargatero», y está señalado con el núm. 20.

Mansurroneando hace el tercio de varas, teniendo que taparle la salida.

Así toma cuatro puyazos, sin dar coscorrones ni matar jacos.

Machaco coge los palos y cuelga un par desigual y abierto.

Después, llegando bien, cambia sin clavar.

Luego, arrojando la montera, cambia un par superiorísimo.

Ovación.

Cierra el tercio Cantimplas, colgando un palo.

Machaco brinda la muerte del toro a los espectadores que ocupan el palco núm. 23, y hace una faena valiente, en la que sobresalen unos superiorísimos pases naturales y otros de pecho.

En cuanto el toro junta las manos, entra con un pinchazo en todo lo alto, tocando en hueso.

Palmas.

Vuelve a entrar y mete una estocada colosal.

Ovación, oreja y regalo de los espectadores del palco núm. 23.

Machaco da la vuelta al ruedo, recogiendo aplausos, cuando sale el

SEXTO

Que atiende por «Sastre», es berrendo en negro, y está señalado con el núm. 18.

Se declara manso perdido, y vuelve la cara en cuanto intentan sangrarle los piqueros.

Toma cuatro puyazos, saliéndose suelto y volviendo la cara.

Se libra del tueste milagrosamente.

Recalcao y Cerrajillas parecen bien, sobresaliendo el último.

Manolete brinda la muerte a los espectadores de la solana, y hace una faena breve, para largar un pinchazo en el que pierde los trastos y sale por la cara.

Más pases y media estocada atravesada y perpendicular, capotazos de los enterradores, y el público protesta.

Manolete descabella y oye palmas.

SEPTIMO

«Agujero», núm. 76, negro, listón.

Sale con gas.

Veneno y Farfán le pegan bien.

Al salir el toro de la segunda vara atropella a un mono sabio, infiriéndole un puntazo.

Veneno cue en una vara al descubierto y Manolete acude oportuno al quite.

Las varas son, en total, seis, y hay tres caballos para el arrastre.

El toro es bravo y poderoso.

El picador Chaves ingresa en la enfermería lastimado.

Pepín de Valencia y el Doble banderillean.

Paco Madrid hace una faena valiente y sufre una colada, perdiendo los trastos.

Sigue su faena, siendo torreado por el bicho.

Agarra un pinchazo, saliendo desarmado, y por fin deja un estoconazo superiorísimo. Entrégandose por completo a una soberbia estocada. Ovación.

OCTAVO

«Toledano», núm. 41, jabonero sucio.

Gran ovación, oreja y el delirio.
Resumen: toros, mansos, excepto el cuarto. Caballos, ro. Machaco, valiente; Manolete, desafortunado; Paco Madrid, aplaudido; Joselito, el mejor.
El desfile después de la corrida, brillantísimo.

ANDALUCIA

Soldados licenciados.

GADIZ. (Martes, tarde.) El día 28 marcharán licenciados 425 soldados de los regimientos de Pavía y Alava.

La mayoría son de las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén.

Agua de Cabreiroá

Alivia notablemente los catarros reumáticos.

CASTILLA LA VIEJA

Un Congreso agrícola.

SORIA. (Martes, tarde.) El presidente de la Diputación, Sr. Sanz Encabo, ha citado a los directores de los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid para tratar del noveno Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, que se celebrará en Soria en la segunda decena del mes de septiembre.

El Sr. Sanz Encabo recabó el apoyo de la Prensa, que le fué ofrecido con entusiasmo. Se han dirigido circulares a las Diputaciones de la región. También se ha invitado a varios Ayuntamientos.

El ministro de Fomento ha concedido una subvención de 6.000 pesetas para ayudar a los gastos del Congreso.

La Diputación de Soria pondrá en acción todos los elementos necesarios para que el Congreso tenga gran importancia.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

CATALUÑA

Precavaciones.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Siguen las precauciones gubernativas que se adoptaron ayer tarde en la Rambla, rondas y sitios céntricos, en los que se ven parejas y retenes de la Guardia Civil y Cuerpo de Seguridad.

El motivo de este alarde de fuerzas se cree relacionado con el temor de que los tipógrafos huelguistas recorrieran esta mañana las imprentas en las que trabajan esquirols.

Hasta ahora no ha ocurrido nada de particular.

Oradores denunciados.

Han sido denunciadas por el fiscal de la Audiencia las manifestaciones hechas por los oradores que tomaron parte en los mítines celebrados el domingo en dos Centros de las calles de Wad Ras y Bailén, y en Badalona.

Estas reuniones eran organizadas en favor de los procesados por el asesinato del señor Bargalló.

También ha denunciado el fiscal los conceptos emitidos por dos oradores en el mitin celebrado en la barriada de Gracia con motivo de la fiesta conmemorativa del llamado Corpus de sangre.

SANIX

Purgante delicioso para niños. Caja de 20 bombones, 2 pesetas.

GALICIA

Pruebas del «España».

FERROL. (Martes, tarde.) Se ha dispuesto que el acorazado «España», después de proveerse de carbón, haga pruebas de consumo durante veinticuatro horas.

Las nuevas pruebas de estabilidad del buque han dado resultados inmejorables, comprobándose la excelente construcción del acorazado.

Las distinguidas personalidades que han presenciado las pruebas felicitaron a los ingenieros que dirigieron la construcción.

El ferrocarril Betanzos-Ferrol.

La Comisión popular que gestiona mejoras para el Ferrol ha telegrafiado al Sr. Gasset pidiendo que la explotación de la línea del ferrocarril de Betanzos al Ferrol se conceda a la Compañía del Norte, con objeto de obtener las ventajas de cabeza de línea y puerto.

Una niña muerta.

La niña de diez años Matilde Peña estaba jugando en la cocina de su casa y se le cayó encima un puchero de agua hirviendo, causándole tan graves quemaduras, que falleció a los pocos momentos.

La madre, que no pudo evitar el suceso, está desconsoladísima.

Se teme que pierda la razón.

NORTE DE AFRICA

Desgracia en las canteras.

MELILLA. (Martes, tarde.) En las canteras de Sidi Musa, de las que se extrae piedra para el relleno del muelle, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un blok de piedra cayó sobre el obrero Francisco Gallardo Jurado, produciéndole una grave herida en la cabeza.

En una camilla fué trasladado al Hospital de la Plaza.

Nueva división territorial.

El comandante general ha llevado a efecto una nueva división territorial, que ha venido a llenar las justas aspiraciones de la oficialidad.

La división es de tres zonas, mandadas por generales, y seis territorios, al mando de seis coroneles.

Con la nueva división se consigue concentrar en una misma zona las tropas por cuerpos enteros, aumentando las fuerzas móviles y disminuyendo las pasivas de posiciones.

Otras noticias.

Se celebra el zoco Felatza de Ain Ben Bahal con gran concurrencia de indígenas.

—Reina completa tranquilidad en todo el territorio.

(RECIBIDO POR RADIOTELEGRAFIA)

Fiestas conmemorativas.

LARACHE. (Martes, tarde.) Se celebra con mucho entusiasmo las fiestas conmemorativas de la ocupación de Larache.

Informaciones del extranjero

Los antimilitaristas franceses

Conferencia.

PARIS. El juez que instruye la causa contra los antimilitaristas ha celebrado conferencias con los ministros de la Guerra y de Interior.

Mitín y cargas

En la Sala Wagram.

PARIS. Anoche celebraron los socialistas y sindicalistas un mitín en la Sala Wagram, que es muy espaciosa.

El local estaba lleno.

Cuando se estaba celebrando el acto, varios de los concurrentes empezaron a gritar, manifestando que había entre la concurrencia policías vestidos de paisano.

Estos fueron golpeados tan cruelmente, que cuando se les expulsó del local estaban en estado lastimoso.

Dieron cuenta de su desventura a los agentes que había en la puerta, y éstos, cuando terminó el mitín, después de ser votada una orden del día contraria al servicio de tres años, quisieron prender a los golpeadores de sus compañeros.

Los que salían de la Sala Wagram se opusieron a ello.

Y se trabó una violenta lucha entre unos y otros.

Los policías recibieron refuerzos y dieron varias cargas.

Hubo muchos heridos por ambas partes. Al fin, cesó el tumulto.

Nesfarina. Alimento que debe preferirse para niños, mujeres en gestación y lactancia, personas débiles. Doctor del Real. Valladolid.

En la Marina alemana

Indisciplina.

BERLIN. En los Círculos navales reina mucha alarma, porque se repiten los actos de insubordinación é indisciplina a bordo de los buques de la flota de guerra.

No pasa semana sin que sean sometidos a consejos disciplinarios marinos y clases.

En Kiel es donde principalmente ocurren estas cosas lamentables.

Ultimamente intentó amotinarse contra sus oficiales la tripulación del buque escuela de topedistas «Friedrich-Karl».

Gracias al concurso prestado desde otros barcos, los amotinados fueron reducidos a la obediencia.

Dos de ellos, que según parece eran los cabezas del movimiento, han sido condenados a cinco años de cárcel y excluidos de la Marina.

El conflicto balcánico

Serbia y Bulgaria

¿Se pelearán?

VIENA. Se ha recibido un despacho oficial de Turquía.

En él se dice que ayer, el ministro de Serbia en dicha capital, notificó oficialmente al Gobierno de Bulgaria, que su nación pide sea revisado el tratado de alianza serbio-búlgaro.

Se funda en que ha ayudado a Bulgaria mucho más de lo pactado, y que, por lo tanto, necesita compensaciones para resarcirse de los gastos hechos y de la sangre vertida.

Alude, con esto, a la cooperación de los serbios en el sitio de Andrinópolis.

Bulgaria, según todas las noticias, contestará insistiendo en que debe ser aplicado íntegramente el tratado, y negando que Serbia haya hecho más de aquello a que se comprometiera.

Agregará que Bulgaria no sólo ha guerreado en Tracia, sino también en Macedonia, viniendo a los turcos del cuerpo de ejército de Serres, é impidiendo así que los serbios y los griegos tropezaran con más grandes obstáculos.

Las relaciones serbio-búlgaras, que habían mejorado, son hoy muy tirantes.

Serbia está decidida a no evacuar ninguno de los territorios conquistados y ocupados por sus tropas.

Si Bulgaria consintiera en aceptar el arbitraje de Rusia, Serbia reclamaría la posesión de Monastir, Ustlub algunas ciudades de la Macedonia meridional.

La opinión en Serbia se pronuncia por las medidas energéticas.

Ayer, el ministro de Grecia en Belgrado conferenció con el Presidente del Consejo de Serbia.

Dijo cuanto sabía acerca de los últimos combates entre griegos y búlgaros.

Créese que Grecia se uniría a Serbia contra Bulgaria.

Aumentan los temores de guerra.

Una información.

VIENA. Según informes de buen origen, el Gobierno serbio, antes de aventurarse a exigir de Bulgaria la revisión del Tratado de alianza, llamó a su representante diplomático en la corte austríaca.

Preguntóle si sabía qué actitud observaría Austria en caso de una guerra entre serbios y búlgaros.

El diplomático contestó diciendo que, en su opinión, bien fundamentada, Austria se mantendría neutral.

En esta seguridad, el Gobierno serbio dió el paso trascendental, que puede nuevamente desencadenar la guerra en los Balcanes.

El Czar no quiere.

SAN PETERSBURGO. El Czar se muestra poco propicio para aceptar el papel de árbitro de las diferencias que dividen a los pueblos balcánicos.

Entiende que su arbitraje sería aceptado por éstos con reservas.

La conferencia.

LONDRES. Hasta el viernes de esta semana no se reunirán nuevamente los embajadores.

Están bastante desanimados, porque si bien Bulgaria quiere firmar, Serbia y Grecia siguen oponiendo dificultades.

Especialmente Grecia, no firmará mientras no se fije la frontera meridional de Albania y se estatuya en principio acerca de la futura suerte de las islas del Egeo.

¿Para qué los quiere?

BERLIN. Turquía ha hecho un importante pedido de cañones a la Casa Krupp.

Las negociaciones.

LONDRES. Las negociaciones diplomáticas se presentan muy confusas.

Griegos, serbios y montenegrinos se han dirigido a sir Grey en demanda de que reúna definitivamente la Conferencia de la paz, para efectuar con Turquía un cambio concreto de puntos de vista.

Excitación en Bulgaria.

SOFIA. Los espíritus están muy excitados

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de mayo de 1863.

S. M. la Reina ha ampliado a los tres procesados en Málaga, por protestantes, la gracia que habla hecho a los de Granada, conmutando la pena de presidio que se les había impuesto, por la de extrañamiento del Reino, por el tiempo de sus condenas.

Saldrán de Málaga en el mismo buque encargado de transportar a Francia a Matamoros y sus compañeros.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico, y repetida por casi todos, de que el señor ministro de la Guerra tiene decidida la supresión de las Capitanías generales de distrito para sustituirlas con cuatro grandes divisiones militares, de las que dependerían los comandantes generales que se pondrán en todas las provincias.

Los amigos del duque de Valencia se lisonjean de que si, como esperan, las próximas elecciones de diputados a Cortes dan una mayoría a favor de las ideas conservadoras, el general Narváez será llamado a los consejos de la Corona.

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 28 de mayo de 1913.

Sale el Sol a las 4.49.
Se pone a las 19.35.
Sale la Luna a las 1.11.
Se pone a las 12.19.

SANTORAL.—Santos Emilio, Félix, Primo, Luciano, Eladio y Pablo, mártires; Santos Germán, Justo y Pocho, obispos y confesores y la Beata María Bartolomé, virgen.

SAN JUSTO, confesor.
Fué catalán, nacido en Vich.
Siendo lego y estando metido en negocios seculares supo conocer la burla del mundo.
Murió en opinión de santo, y no tardó Dios en acreditar la gloria de su siervo con repetidísimos milagros.

Cayó en cierta ocasión sobre el sepulcro del Santo una pared fuerte y elevada, y cuando todos creían que se hubiese reducido a cenizas aquel precioso tesoro, se encontró sin la más mínima lesión.

También se sabe por tradición, que teniendo un sacerdote la piadosa costumbre de orar por la noche en la iglesia donde se enterró al Santo, vió repetidas veces una luz que se dirigía a un lugar determinado; refirió el suceso al ilustrísimo obispo de Vich, y mandando éste cavar en el sitio que indicó el sacerdote, se descubrió un arca con unas letras en la parte superior, que decían: «San Justo».

Halláronse en ella los huesos del siervo de Dios, incluidos en una urna de plata, los que se trasladaron, con la mayor solemnidad, al altar mayor de la catedral, donde se conservan.

Escalafón caballeresco

La sagrada Orden militar de caballería del Santo Sepulcro en Madrid ó, para decirlo mejor, el secretario del Capítulo de estos caballeros ha publicado, esmeradamente impreso, en muy excelente papel, á páginas orladas de rojo, en cuyos ángulos campean, también en rojo, las cinco cruces distintivas de esta egregia milicia, un hermoso libro en cuarto mayor, de 71 páginas, con el escalafón de caballeros de la inclita Orden militar del Santo Sepulcro, lengua de España y otros particulares de interés de que nos vamos a ocupar, siquiera sea con la posible brevedad, á saber:

Después de la portada indicativa del escalafón viene otra con el escudo de armas de nobleza del actual Soberano Pontífice, el Papa Pío X y la leyenda:

«Gran maestro, Su Santidad el Papa Pío X; lugarteniente general, exsultisimo y Rvdmo. Mons. Felipe María Camassei.»

Otra portada, con el escudo real de España, dice:

«Gran cruz S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Rey de España, patrono de los Santos Lugares, gran baillío protector de la Orden. Su Alteza el Infante D. Alfonso de Orleans y Borbón. Damas gran cruz: S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón.»

Otra portada sucesiva dice:

«Capítulo general de la Inclita Orden militar del Santo Sepulcro (Reinos de Castilla y León).»

Sigue á esto la Comisión permanente de Madrid, ó sease el treceañero, como la denominan en Santiago; á continuación va la relación de los caballeros capitulares, que lo son 25, algunos residentes en el extranjero, y de los cuales capitulares es el primero ó más antiguo el señor conde de Casa Valencia, Grande de España, que se cruzó el 17 de febrero de 1875, y el último, el secretario, don Rafael Fuentes, que lo hizo el 13 de noviembre de 1899.

En pos de esto se halla el «Escalafón general», con nombres, apellidos y títulos en número de 79, varios de ellos ocupando cargos ó residiendo en el extranjero, y de los cuales es de mayor antigüedad y figura, por tanto, á la cabeza, el Sr. D. Carlos Mexía de la Cerda y Coello, marqués de Ogiñes, que se cruzó el día 23 de abril de 1862; y el último, el Sr. D. Servando Crespo y Bocalo, ministro plenipotenciario, vocal de las Asambleas de las Reales y distinguidas Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, cuyo cruzamiento tuvo lugar el 12 de enero de 1912.

Siguen después las Damas Nobles, en número de siete, de las cuales hay tres gran-

des cruces, una comandadora y dos damas. Los caballeros honorarios son ocho, de los cuales, á excepción del primero, que reside en Madrid, residen los demás en el extranjero.

Por último, es caballero novicio el doctor en Derecho D. García Muñoz y Jalón, residente en Palencia.

Durante 1912 han fallecido cinco caballeros, y el Cuadro de honor de los caballeros y damas nobles fallecidos que se han distinguido por su filantropía, anelando la orden, se compone de 25 caballeros y tres damas nobles.

En lo relativo á ilustraciones hay: una Ojeada Histórica, muy curiosa, en verdad, formada por 23 páginas de verdadero interés; seis páginas de Bibliografía de las obras, artículos y publicaciones nacionales y extranjeras que, directa ó indirectamente, dada la especialidad histórica de la misma, tratan de esta inclita, sagrada y veneranda orden militar de Caballería, nacida en el mismo lugar santo en que descansó por tres días el propio augustísimo cuerpo de nuestro adorable Redentor, y una de las de mayor antigüedad, si no es la más antigua, de todas las órdenes de Caballería del orbe cristiano.

El incansable Sr. Fuentes hace una detallada relación, de interés y curiosa, acerca de la Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud, casa matriz y prioral de esta Orden en España, acompañando de ella dos buenos fotograbados; una detallada referencia acerca de la iglesia monumental de San Francisco el Grande, donde la Orden vuelve á celebrar ahora sus solemnidades de instituto, avalorándola con tres buenos fotograbados del artístico templo, y termina indicando lo que preceptúa el título 7.º de los Estatutos de la Orden, acerca de sus funciones religiosas y cruzamientos, según ceremonial, y el traje que han de vestir los caballeros y los canónigos de Calatayud, en sus casos y diferentes solemnidades.

La obra, que de tal debe calificarse, en suma, es interesante, curiosa y simpática por demás, y la Orden, y en particular el Sr. Fuentes, que la ha llevado á cabo, merecen sinceros plácemes.

MANUEL DE OTAZO
Caballero capitular.

Dice el Presidente

No tenía ayer novedades ningunas que comunicar á la Prensa.

Un periodista llamó la atención del jefe del Gobierno acerca del caso que estaba dándose de que intervinieran simultáneamente en las actuaciones á consecuencia del asesinato del Sr. García Jalón, los Juzgados de Chamberí y de la Latina y el Juzgado militar.

El señor conde de Romanones manifestó que agradecía se le llamara la atención acerca de este extremo, que precisamente no había pasado inadvertido para él, puesto que tenía el propósito de conferenciar ayer mismo con el presidente del Tribunal Supremo para ocuparse en cuanto ocurre en todo ese asunto y adoptar las resoluciones que se estimen necesarias.

Relacionada con la misma cuestión tiene anunciada una pregunta en el Congreso por el Sr. Jorro, á la cual no contestó ayer porque, teniendo que concurrir al Senado, no le quedaba tiempo.

Explicó la intervención de los jueces diciendo que el Juzgado de Chamberí ha venido interviniendo por estar enclavado en ese distrito el domicilio del desaparecido Sr. Jalón; que luego intervino el de la Latina al descubrirse el crimen, realizado dentro de la demarcación de éste, y que la intervención del Juzgado militar se debe á la condición de militar del presunto asesino, y al hecho de haberse realizado el crimen en edificio militar.

«Son situaciones extrañas, en efecto—dice el Presidente,—sin que pueda de momento hablarse concretamente respecto de inhibición, porque no es esta cuestión que esté hasta ahora resuelta.

Lo que hay que pedir es que todos cumplan con su deber dentro de la justicia, llevándose las actuaciones con la mayor rapidez posible; pero respetándose siempre el derecho de todos.»

Luego declaró el señor conde de Romanones que hoy serán leídos en el Congreso los presupuestos y el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, que entraña la modificación de aquellos artículos de la legislación civil que hacen relación á esa ley, dejándose para más adelante la reforma de determinados artículos del Código de Justicia militar.

TIRO DE PICHON

Premio de consolación

Ayer tarde en la Casa de Campo se ha tirado el Premio de consolación, regalo de los señores que han ganado premio en estas tiradas extraordinarias.

Las condiciones de la tirada eran: seis pichones. «Handicap». Un cero excluía; derecho á igualar.

La entrada era de 40 pesetas.

En el premio han tomado parte 42 tiradores, entre ellos S. M. el Rey.

El pichón núm. 6 lo mataron sin errar doce señores.

El premio fué ganado por D. Joaquín Santos Suárez, que mató quince pájaros sin errar ninguno.

El tiro está muy animado, y á él concurren elegantes damas, contándose entre ellas Su Alteza Real la Infanta doña Isabel.

S. DE L.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal joyería. Frente á Congreso.

CASA REAL



Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia á los señores D. Juan Dómine, D. Estanislao Urquijo y D. Carlos Prast, y á los señores marqués de Pidal, Sánchez Román, conde del Serrallo, marqués de Villalinda y duque de Granada; y S. M. la Reina á los señores marqués de Fuente Hermosa, condes de la Real Piedad y D. Pedro Heeren y señora.

Su Majestad la Reina ha sido cumplimentada por la marquesa de Ogavan, marquesa viuda de Mont-Roig y señoritas de Gómez Goicoerrotea.

El obispo de Vitoria y la condesa de Romanones tuvieron audiencia con S. M. la Reina doña María Cristina.

El día 5 de junio saldrán para La Granja 60 guardias alabarderos. Mandará esta fuerza el coronel D. Enrique Montero, con los tenientes coronel D. Carlos Iñigo y don Luis García Lavagge y el comandante don Joaquín Martín.

Han estado en Palacio á saludar á Sus Majestades el general Jordana, el duque de Zaragoza, el marqués de Guadalmina y el Sr. Careaga.

El señor marqués de Camarasa ha pasado la mañana sacando fotografías de los objetos artísticos que se guardan en el Relicario de Palacio.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Admitiendo la dimisión al gobernador de Huelva, D. Rafael del Nido y Segalbera.

—Nombrando para sustituirle á D. Ricardo de la Rosa, gobernador civil de Navarra.

—Nombrando gobernador civil de Navarra á D. Evasio Rodríguez Blanco, que lo era de Oviedo.

—Nombrando gobernador civil de Oviedo á D. Pascual Testor, ex diputado provincial.

—Convocando á elecciones parciales por los distritos de Sevilla, Alcaráz, Santa María de Ordenes, Lucena y Lalin para el domingo 22 de junio.

—Creando las Juntas de fomento y mejora de casas baratas en Cáceres, Valladolid, Cartagena y La Carolina.

—Creando un Tribunal industrial en Cervera del Río Alhama.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Miguel Fons.

—Concediendo nacionalidad española á un súbdito de Guatemala.

BORINES LA MEJOR AGUA DE MESA

CONCURSO DE GANADOS

La Sección dedicada en el concurso de ganados á Exposición de maquinaria agrícola ha sido visitadísima y ha merecido elogios generales, pues ha demostrado el adelanto de la industria española, que especialmente se dedica á ese ramo.

Una sola Casa, el Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, haciendo un verdadero alarde de cuanto puede, ha presentado en varias instalaciones un conjunto muy completo de mecanismos é instrumentos necesarios para el cultivo moderno de los campos.

En un pabellón de sencilla elegancia ha reunido cuantos útiles se relacionan con las industrias lácteas, fabricando exquisita manteca á la vista del público, empleando la excelente desnatadora «Melotte».

Varias esquiladoras «Wolsey» han funcionado constantemente, demostrando de un modo práctico sus ventajosas condiciones y la economía y perfección de su trabajo.

En fin, en la instalación general, una trilladora «Sampere», en constante funcionamiento, ha servido de lección práctica para los agricultores y de clara demostración del perfeccionamiento de la industria nacional, que en esta especialidad puede competir ventajosamente con la extranjera.

Varios motores funcionando, segadoras, aventadoras, trillos cortapajas y cortafortajes, sembradoras, bombas, molinos, rodillos, cultivadores, arados de variados tipos, y entre ellos uno de desonde para malacate, muy notable, gradas, pulverizadores y otras muchas máquinas, á cual más perfectas y curiosas, han completado esta instalación, que ha sido uno de los mayores atractivos del concurso, y que por su bondad ha merecido juntamente las altas recompensas que se le han otorgado, consistentes en ocho diplomas de honor, cinco menciones honoríficas, dos premios creados especialmente para la instalación del tren de trilla y para la desnatadora Melotte para el suero, y uno especial de gran honor por la instalación más completa.

Reparto de premios.
Ayer tarde se celebró en el Concurso de ganados el reparto de premios por S. M. el Rey.

El Monarca entró en la Exposición por la puerta de la Bombilla, acompañado por el marqués de la Torre, y fué recibido por el ministro de la Guerra, gobernador civil, alcalde, generales Franch, conde de Aguilera de Inestrillas y Jaquetot; duque de Bailén, marqués de la Frontera, el barón de Velasco y otras personas.

Comenzó inmediatamente el desfile del ganado ante Don Alfonso.

Los ejemplares, conducidos del ramal, entraban por un extremo, se detenían ante la tribuna regia, donde sus dueños recibían del Monarca los premios y diplomas, y dando la vuelta á la pista, salían por una puerta inmediata á la de entrada.

Primero desfiló el ganado caballar, y entre éste los potros de la Remonta; luego el vacuno, y por último, el lanar.

Su Majestad hizo grandes elogios de muchos de los ejemplares.

La Banda municipal ejecutó varios números.

Los premios entregados por el Rey ascendieron á 1.200.

El Monarca, que fué obsequiado con un espléndido «lunch», permaneció en el Concurso de ganados hasta última hora de la tarde.

He aquí la lista de los premios concedidos en este Concurso:

Gran Premio del Concurso de ganados y 2.000 pesetas, á la Diputación provincial de Guipúzcoa.

Premios especiales.

Ganado caballar.—Diplomas de Gran Premio de honor, á la Gria Caballar, á la Remonta del Ejército y á la Real Yeguada de Aranjuez.

Otros dos diplomas de Gran Premio, á Bohorques, Hermanos, y Guerrero, Hermanos, ambos de Jerez.

Ganado vacuno.—Premio especial de 1.000 pesetas, á la Sociedad de Fomento de Santander.

Diplomas de honor, á D. Manuel Albarrán, á D. Francisco Casillero y C. de Vaca (ganado extremeño), á la Sociedad La Justicia, de Coristanco (Coruña); á D. Félix Arrechea (Navarra), y á la Diputación provincial de Lugo.

Ganado lanar.—Diplomas de honor, al marqués de Perales, marquesa viuda de Luque, D. Miguel Sánchez Dalp, D. Luis Ibarra, D. Arcadio Albarrán, D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós y duque de Bailén.

Ganado cabrío.—Diplomas de honor, á don Miguel Peña, por un lote de ganado de raza granadina; á la duquesa viuda de San Fernando de Quiroga, por un lote de ganado de raza manchega.

Garafones.—Diploma de honor, á la Cámara Agrícola de Vich.

Premios especiales de conjunto, á D. L. Usara, D. José de Prado y Palacio y señor barón de Velasco.

Otro especial, á la Escuela de Agricultura de Madrid (La Moncloa).

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 2 de junio.

Montepío Civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 3.

Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 4.

Montepío Militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Día 5.

Montepío Militar, de la M á la Q. Montepío Civil, de la M á la Q. Tenientes y oficiales. Marina. Cesantes. Remuneratorias. Secuestros.

Día 6.

Montepío Militar, de la R á la Z. Montepío Civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Días 7 y 9.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 10.

Retenciones.
Nota.—Para el percibo de estos haberes es indispensable la presentación de la cédula corriente, según previene la Dirección general del Tesoro.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

LA INDIA, Moztera, 12, teléfono 4.168.

AGRICULTURA • INDUSTRIA • COMERCIO • NAVEGACIÓN

LA ESTACION ENOLOGICA DE TORO

Por el lugar estratégico en donde se instaló la estación enológica de Toro, dada la importancia del cultivo vitícola de aquella comarca, la gestión de este Centro debería ser importantísima para la riqueza agraria.

En los veinte años que lleva de existencia ha realizado, en efecto, una beneficiosa labor, sobre todo en cuanto concierne á la fabricación de vinos, por lo que obtuvo recompensas en varios concursos; pero preciso es convenir que esa labor ha sido muy modesta, comparada con el extenso campo de acción en donde puede desarrollarse sus esfuerzos.

Los viticultores de Toro, que hoy día sienten la necesidad de un Centro científico que les dirija y ayude en sus trabajos, y que desean á todo trance el desarrollo y mejoramiento de su estación enológica, nos piden con reales colores la situación en que actualmente se encuentra el establecimiento oficial.

«La estación—nos dicen—no ha conseguido en veinte años poseer un local propio y adecuado, en el que los diferentes servicios tengan cumplidas sus necesidades, encontrándose instalada en condiciones inadecuadas, en edificios que el Ayuntamiento proporciona, pagando alquileres excesivos.

Nosotros—continuamos—ofrecemos gratis al Estado solares en donde pueda construir una instalación apropiada á los fines del establecimiento, sin que pidamos otra cosa que el no ser una excepción en las consideraciones oficiales, pues todas las enológicas que se fundaron en la misma época que la de Toro, y la mayoría de las más modernas, poseen edificios propios ó se ocupan en la actualidad en su construcción.»

La petición nos parece sumamente justa y demuestra al propio tiempo un sano deseo de mejorar las prácticas culturales y de adelantar en la industria que constituye la principal riqueza de aquella región.

Como son bien conocidos los excelentes deseos del actual director general de Agricultura, á él trasladamos el ruego, suplicándole que ponga todos sus empeños en allanar los obstáculos que seguramente han de presentarse para la realización de esas obras que siempre requieren gastos extraordinarios y que únicamente por esta causa no estarán ya efectuadas.

JOSE ARAGON.

LOS ABONOS EN LOS PRADOS

Los prados naturales requieren una copiosa fertilización á base de potasa y de ácido fosfórico; pero, por lo general, no exigen ningún abono nitrogenado, puesto que las leguminosas que en ellos vegetan toman el nitrógeno del aire. Con una mezcla fosfopótásica se consigue abundante producción de hierba muy rica de principios alimenticios, y se logra que desaparezcan las malas plantas y se desarrollen las buenas especies prateras.

Para esto se recomienda la siguiente fórmula, por hectárea:
Superfosfato de cal ó
escorias Thomas... 400 á 800 kilogramos
Kainita... 500 á 800 »

En las tierras muy pobres de cal se emplearán las escorias; en las que no carezcan de caliza, se dará preferencia al superfosfato. Dichos abonados, después de mezclados, se aplicarán superficialmente durante el invierno, haciendo esta aplicación lo antes posible en las tierras de secano, y esperando hasta el mes de marzo en las de regadío.

El estiércol no conviene para las praderas, porque contiene casi siempre semillas de ma-

las hierbas y, además, aporta al suelo una gran cantidad de nitrógeno, que resulta inútil para la mayoría de los prados.

SEGA MECANICA

La operación de siega, por causas de todos los labradores conocidas, debe ser rápida, perfecta y económica. Estas importantes condiciones sólo las satisface la siega mecánica: en terrenos francos, llanos, de suaves pendientes, haciendo uso de las segadoras que atan; en los restantes, aplicando las agavilladoras, de resultados no tan económicos como los que reportan las atadoras, pero siempre menos costosos que la siega ejecutada á brazo con hoz.

Los cálculos, hechos con toda escrupulosidad, del precio de la siega mecánica, teniendo en cuenta el interés del capital que representan las máquinas, los riesgos y amortización, las yuntas para el arrastre, los jornales del conductor y los necesarios para abrir calles el acacá ó hatillos, según la máquina, grasas, etc., son los siguientes: gasto por hectárea con segadora atadora, 9,95 pesetas, y con agavilladora, 12,75 pesetas.

Los tipos más recomendables por sus condiciones de solidez, ligereza, sencillez, etcétera, son la segadora atadora «Alouette» y la segadora agavilladora «Gauloise», aunque existen otras varias máquinas que reúnen también buenas cualidades.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Pasaje de la Alhambra, 1.—Madrid.

CARTILLA AGRICOLA

El Consejo Provincial de Fomento de Badajoz, que continuamente trabaja por la mejora agrícola de aquella provincia, acaba de publicar una «Cartilla agrícola», en la que se dan á conocer á los agricultores los trabajos que se realizan en la Granja-Escuela Práctica de Agricultura de Badajoz.

En forma breve y concisa, el ingeniero director de la Granja, D. Eduardo Fernández Trevijano, ha recopilado las prácticas seguidas con éxito en el establecimiento y que recomienda á los labradores.

Por la finalidad de la obra, tanto como por la modestia con que está presentada, el señor Trevijano merece mil plácemes. Repetir una vez más que estos trabajos de divulgación son sumamente útiles y sirven á la vez para demostrar la actividad de los Centros agronómicos que los redactan.

EL PUERTO DE SEVILLA

Durante el quinquenio de 1908 á 1912, el movimiento de exportación é importación en el puerto sevillano ha aumentado progresivamente, como lo demuestra la diferencia registrada de 1.041.281.050 kilogramos en 1908 á 1.276.602.039 en 1912.

El movimiento total de buques por nacionalidades durante el año último ha sido el siguiente: españoles, 867 de vapor y 42 de vela; ingleses, 186 y 1; noruegues, 80 y 1; alemanes, 33 y 1; dinamarqueses, 37 y 1; suecos, 23 y 1; holandeses, 15 de vapor; italianos, 9 y 2; belgas, 5 de vapor; franceses, 4 ídem; austriacos, 3 ídem; rusos, 1 y 7; griegos, 2 de vapor, y portugueses, 3 de vela.

Como se ve, el tráfico en el puerto sevillano adquiere suma importancia, y es presumible, ó mejor dicho, seguro que el día que estén terminadas las importantes mejoras que en él se están haciendo, su vida alcanzará un desarrollo verdaderamente extraordinario.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media comienza la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Discurso necrológico.

Dada cuenta de las comunicaciones de senadores fallecidos, el presidente de la CAMARA dice que ha sufrido el Senado en este interregno la pérdida de nueve de sus miembros, todos excelentes servidores de la Patria y dignísimos compañeros.

Les dedica un recuerdo a cada uno por orden cronológico de ingreso en la casa.

Para todos y cada uno tiene el Sr. Montero Ríos la frase de elogio merecida, honrando el recuerdo del finado.

Son los fallecidos los Sres. Calleja, marqués de Villamantilla de Perales, D. Marcial Taboada, Arrazola, Aramburu, De la Torre (don Restituto), Sardá, D. Emilio Díaz Moreu y Sánchez Moguel.

Piden la palabra varios señores senadores, y el presidente dice que, como ha sido simultánea la petición de palabra, lo mejor será que se guarde el orden cronológico de los fallecidos, y así habla primero el que quiere dedicar un recuerdo al Sr. Calleja, por lo que se concede la palabra al Sr. OLMEDILLA Y PUG.

El presidente de la CAMARA, por el señor marqués de Villamantilla.

El general AZCARRAGA dice que todos los finados eran compañeros y todos merecen igual recuerdo. Así dedica una frase a cada uno de los nueve senadores fallecidos.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo, y a poco de sentarse en el banco azul se levanta y sale del salón.)

Para adherirse también a las frases de duelo usan de la palabra los Sres. Aldecoa, Sánchez Román, Labra, Concas y Pico.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA comienza saludando a la Cámara, agradece las deferencias que le han tenido cuando ha intervenido en los debates lo mismo desde la presidencia que desde los escaños, y se ofrece al Senado, rogando a los senadores que vean en él, más que al ministro, al compañero.

Se asocia, en nombre del Gobierno, al duelo del Senado por el fallecimiento de los senadores a que los anteriores oradores se han referido.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos e interpelaciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta a la pregunta que en la sesión anterior le dirigió el marqués de Val de Erro sobre las bibliotecas circulantes.

Recuerda que recibió la visita de una representación parlamentaria; que, como consecuencia de esa visita, dijo «La Epoca» que el Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública les había extrañado que por la Dirección de Primera enseñanza se hubiera tramitado el expediente a espaldas suyas, y que los referidos libros no irían a las bibliotecas.

Cuando recibió el día siguiente a los periodistas, y al ser preguntado acerca de ese sueldo de «La Epoca», respondió que no era cierto, pues ni la Dirección de Primera enseñanza había nada que no fuese de acuerdo con el ministro; ni había dicho que los libros no llegarían a las escuelas.

De esta declaración se hizo eco «El País»; pero es no conocerle, creer que toma un diario como medio oficioso de responder a la representación parlamentaria, pues si acaso podría decirse que los representantes que le visitaron tomaron «La Epoca» como sitio apropiado para publicar la nota oficiosa.

Se hace solidario de cuanto haga la Dirección de Primera enseñanza, como de cuanto se refiera a su departamento.

El vizconde de VAL DE ERRO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones; no se da por satisfecho con las explicaciones; pide catálogos y otros datos sobre las bibliotecas circulantes y anuncia una interpelación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, después de dejar sentados algunos conceptos que cree necesarios, ofrece enviar los datos pedidos, y acepta la interpelación para cuando la Mesa determine.

El Sr. CERRADA se lamenta del retraso con que se expiden los títulos académicos, con grave perjuicio de los que necesitan ejercer la profesión, y ruega al ministro se vea el modo de evitar esos perjuicios.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce la certeza del retraso de que se queja el Sr. Cerrada; explica la razón del mismo, por el excesivo trabajo que pesa sobre el Instituto Geográfico y Estadístico, y asegura que se han puesto los medios para evitar el retraso.

El Sr. POLO Y PEYROLON afirma que se le hizo venir de Valencia llamado telegráficamente para explicar su interpelación. Que en la sesión anterior cedió el turno a otra interpelación; pero cree que estando en la Cámara el ministro de Instrucción pública, puede explicar la suya.

El PRESIDENTE: Bueno; S. S. tiene la palabra.

El Sr. POLO Y PEYROLON analiza el real decreto condicionando la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Afirma que no es cierto responde el decreto a reclamaciones, ni de las derechas ni de las izquierdas, que según una anecdótica que cuenta, no se contentan con un caramelo, sino que quieren toda la confitería laica.

Las causas eficientes del decreto—añade—son el Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, que lo ha refrendado, y pasará a la posteridad con ese honor.

Declara que, por desgracia, existe la tolerancia en España, hasta el punto de que son muchos los maestros y maestras que descuidan la enseñanza religiosa, seguramente por

falta de la intervención de párrocos y de inspectores.

Entiende que en el decreto se confunde la libertad religiosa con la tolerancia, y se agrieta la Constitución, cuyo artículo 11 analiza y explica su interpretación.

Asegura que la Ley de Instrucción primaria obligatoria en España es contra naturaleza, y por eso no se cumple, ni se cumplirá. Pero esto tampoco sería una razón, pues en España, por desgracia, según el orador, existen noventa y dos escuelas protestantes, ciento y pico laicas y seis de las de Ferrer, a las cuales podrán llevar sus hijos los que así lo deseen y todavía queda el recurso de darles instrucción en el propio domicilio.

No reconoce a los maestros el derecho a no dar la enseñanza religiosa, pues la religión oficial del Estado es la católica, y al aspirar a ser funcionario de ese Estado, ya saben, por lo menos, que se comprometen a profesar en público la religión católica, aunque profesen privadamente la que quieran.

Entrando en el articulado del decreto, dice: que el primero deja las cosas como están, porque sólo sirve para fingir que se acata la opinión.

En el artículo segundo estima que es muy grave que baste la declaración del padre de profesar otra religión que no sea la católica, sin exigir que se pruebe, ni siquiera saber si el niño está bautizado.

Pide al ministro de Instrucción pública que, al reglamentar el real decreto, se exijan ciertas garantías de acuerdo con la fe católica y, a lo menos, exigiendo que se declare creer en una religión positiva.

Felicita a las señoras y a todas las madres que han protestado contra el decreto.

Y se extiende, finalmente, en consideraciones sobre el aspecto legal y político de la referida disposición.

Dice que hay quien sostiene que ese decreto es de inspiración de egregias iniciativas. (Rumores.)

El PRESIDENTE: Ruego al señor senador se mantenga dentro del terreno de la Constitución.

El Sr. POLO Y PEYROLON da lectura a un sueldo en que constan esas frases, insertado en «El Globo» con la firma de Ortega Gasset.

El PRESIDENTE (Sr. Portuondo) llama la atención del orador, diciendo que los periódicos podrán decir lo que quieran dentro de la ley, pero que el senador debe atenerse a los preceptos reglamentarios.

El Sr. POLO Y PEYROLON: No creo que un senador sea de peor condición que los periódicos, y, en cuanto a lo referente a la alta dama, se asegura que quería establecer una capilla protestante en Palacio. (Fuertes rumores.)

El PRESIDENTE le llama la atención nuevamente.

El Sr. POLO Y PEYROLON: Ya no hablaré más de esto.

Censura al ministro de Instrucción pública por los agasajos que se hicieron al ex ministro francés M. Steeg, que se distinguió por su laicismo, y mezclando la masonería en un banquete en Tol do dice que hubo palmas, planchas, que se cantó el himno masónico y otras cosas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: No es exacto que ocurriera cuanto recoge S. S.

El Sr. POLO Y PEYROLON: Pero se agasajó a ese señor, que vino a la inauguración del Instituto Francés.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Era un representante del Gobierno francés, y desde este punto merecía toda clase de atenciones del Gobierno español.

El Sr. POLO Y PEYROLON sigue su discurso por algunos minutos.

El Presidente de la CAMARA dice que habiendo ya pasado la hora de reunirse el Senado en Secciones, se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

El Sr. POLO Y PEYROLON ruega que al reanudarse la sesión no se continúe este debate, y se le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se suspende la sesión, y pasa el Senado a reunirse en Secciones para designar Comisiones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado, y leída la orden del día para la próxima, se levanta a las seis y media.

Las Secciones del Senado

Las Secciones del Senado se han constituido, y han nombrado:

Para la Comisión permanente de gracias ó pensiones, a los Sres. Montijo, López Mora y Solsona en sustitución de los Sres. Sánchez Albornoz, marqués de Santa María de Silveira y Aramburu.

Para la de prohibición de la pesca nocturna de la sardina, al Sr. López Mora en reemplazo del Sr. Díaz Moreu.

Para sustituir al Sr. Aramburu en las Comisiones de Autorización notarial de préstamos de establecimientos benéficos y Cesión de un edificio al Ayuntamiento de Oviedo, a los Sres. Alvarez Guijarro y Fernández Prida, y para reemplazar al Sr. López Muñoz en las de delitos de falsificación de billetes y monedas y marcha de los automóviles, a los Sres. Orozco y Portuondo.

Para sustituir a D. Emilio de Alvear en la Comisión de reforma del art. 15 de la ley municipal, al Sr. Palomo; al Sr. Camo, en la de abono de carrera a los médicos de Sanidad exterior, al Sr. Matesanz; al Sr. Taboada, en la relativa al personal de Hacienda, al Sr. Oliva; al Sr. López Muñoz, en la de abono de años de carrera a los registradores de la Propiedad, al Sr. Parres, y al Sr. Torre y Fernández, en la de concesión de bronce para el monumento a Pereda, a Sr. Benayas.

El Sr. Ugarte ha sido elegido para sustituir al Sr. Arrazola en la Comisión del contrato del trabajo, y el Sr. Muñoz Chaves al

Sr. López Muñoz en la relativa a los depósitos francos.

Las Secciones nombraron, además, a los Sres. Armiñán, conde de Bernar, Pulido, Maestre, marqués viudo de Mondéjar, López de Sá y barón del Sacro Lirio para formar la Comisión del ferrocarril secundario del tranvía de Puerto Monachil a Gavia, hasta Santa Fe, y autorizaron la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor marqués de Pílares, sobre ascenso de los primeros tenientes de Infantería de Marina, pase a la reserva de los generales y asimilados de la Armada y restablecimiento del art. 23 del reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

Del Sr. López Pelegrin, sobre división en secciones del ferrocarril de Maranchón a Calamocha.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Aura Boronat abre la sesión a las cuatro menos diez.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento y Estado.

En escaños y tribunas, mucha animación.

El Sr. MAURA (D. Gabriel) anuncia una interpelación sobre la política de España en Africa, solicitando varios antecedentes.

Pide al ministro de Estado exponga cuál ha sido el criterio que ha prevalecido en la zona de influencia española, si ha sido el francés ó el que expuso en la Cámara el ministro de Estado.

Pide también varios datos relacionados con los ferrocarriles de Marruecos.

El ministro de ESTADO acepta la interpelación, prometiendo enviar los antecedentes pedidos, para tener la ocasión después de demostrar cómo algunas veces se equivocan los jóvenes agoreros.

El ministro de FOMENTO ofrece enviar los datos que afectan a su ministerio.

El Sr. GARCIA BERLANGA se ocupa de las relaciones comerciales con Francia, lamentándose del trato que se da por dicha nación a varios productos españoles, entendiéndose la reciprocidad debe ser la base de todos los Tratados de comercio.

El ministro de ESTADO acepta también la interpelación sobre este asunto.

El Sr. BURELL (expectación): Yo he venido en la creencia de que a esta hora se encontraría en la cabeza del banco azul el señor Presidente del Consejo, toda vez que se va a proceder a la elección de presidente de la Cámara.

Además, como ha hecho ciertas consideraciones con alguna arrogancia sobre propósitos míos, yo creía que por todas estas consideraciones políticas se encontraría el señor conde de Romanones en la cabecera del banco azul.

Por esto declaro a la Cámara que yo he venido a contestar a las arrogancias del señor Presidente del Consejo, y que si no lo hago es porque no se encuentra en ese banco.

Ruego al señor presidente de la Cámara que cuando venga el Presidente del Consejo me conceda la palabra para explicar una interpelación acerca de las condiciones de dignidad parlamentaria y política en que se encuentra la Cámara para proceder a la elección de presidente de la misma.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, disculpando la ausencia del señor Presidente del Consejo, afirmando que éste guarda siempre toda clase de consideraciones al Parlamento y al Sr. Burell.

El Sr. BURELL insiste en sus manifestaciones, añadiendo que desearía explicar su interpelación antes de que se proceda a la elección de presidente.

El Sr. SALVATELLA anuncia una interpelación al Gobierno sobre la política general de éste.

El PRESIDENTE: Orden del día.

Varias voces.—¡Pido la palabra!

El Sr. JORRO pide se le reserve la palabra para cuando venga el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Senante y otros diputados vuelven a pedir la palabra.

En la Cámara se producen fuertes murmullos. Muchos hablan en voz alta, como deseando que no se pase a la orden del día sin que venga a la Cámara el Presidente del Consejo.

El Sr. JORRO dirige unas preguntas a los ministros de Hacienda y Fomento.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo, y la mayoría le recibe con un aplauso cerrado.)

El ministro de FOMENTO promete que tanto su compañero como él atenderán el ruego.

El Sr. BURELL (Expectación) repite que viene a contestar a la arrogancia del conde de Romanones en los mismos términos que éste lo ha hecho y a anunciar una interpelación sobre el tema expuesto.

Aceptada la interpelación, el Sr. Burell comienza a explicar la.

Los sucesos políticos ocurridos en los últimos quince días son de todos conocidos. Es notorio el voto de confianza que le otorgó el Consejo para designar el candidato a la presidencia de la Cámara.

Es igualmente notorio que antes de fallecer el Sr. Moret tenía el propósito el señor conde de Romanones de presentar la candidatura del Sr. Gasset, y en este sentido va toda la labor del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Pero de pronto se resuelve el señor Presidente del Consejo a llevar al Consejo la candidatura del Sr. Gasset.

Al mismo tiempo surgieron dos candidaturas, las de los Sres. Cobian y Villanueva, el primero se negó a aceptarla por su estado delicado de salud.

Lee el acuerdo del Consejo de ministros respecto al candidato para la presidencia de la Cámara, y dice que después de esta nota el Sr. Gasset quedaba descartado.

¿Por qué quedaba descartado?

Porque el Sr. Barroso, hombre pundonoso y caballeroso, habiendo tenido algunas

diferencias con el Sr. Gasset, entendía que no podían convivir ambos en el banco azul.

Estos motivos delicados, que honran al señor Barroso, sobrevieron al señor Presidente del Consejo para no llevar al Sr. Gasset a la presidencia de la Cámara. Pero he aquí la lógica que sucede después: el Sr. Gasset no puede ser llevado a la presidencia de la Cámara por amenazar con una dimisión el Sr. Barroso, y entonces se lleva al Sr. Gasset a la cartera de Fomento, y provoca la salida del Sr. Barroso del Gobierno.

Yo podría explicar lo ocurrido, pero lo dejo a la consideración de la Cámara.

¿Qué conflictos iban a surgir en el partido porque el Sr. Gasset quisiera unir a sus méritos políticos el presidir la Cámara? (Rumores.)

El Sr. Azcárate también ha servido de cimbel en esta comedia. (Rumores.)

Pasa después a ocuparse de la candidatura del Sr. Villanueva, y dice: ¿Qué podría representar esta candidatura?

Alude al viaje del Rey a París, reconociendo que ha sido un éxito y que sin duda marca un deseo de inteligencia con Francia en el problema de Marruecos.

Como remate de esto nos traen la candidatura del Sr. Villanueva, el único que en vida del Sr. Canalejas, cuando aquél estaba aislado de la mayoría, consensó la política africana.

Alude a los Sres. Maura, Azcárate y Senante para que expongan su opinión acerca de si entienden que los negocios públicos se pueden tramitar de esta manera.

El Presidente del CONSEJO justifica su ausencia de la Cámara, y dice que está en todo momento a la disposición de los diputados; que no lo hará bien, pero lo hace con buena voluntad.

Dice que el Gobierno asume la responsabilidad de esa designación, y que la mayoría, con la votación, tiene ocasión para demostrar si ha acertado ó no.

¿Tiene los votos de la mayoría, de alguna minoría y el respeto de otras? Pues entonces no hay más que hablar. ¿No lo votan? Pues será siempre la mejor contestación. (Aplausos.)

Alguien podría creer que la interpelación iba dirigida a su querido amigo el señor Gasset.

El Sr. BURELL: A la dignidad de S. S. El Presidente del CONSEJO: A la de la mayoría. (Aplausos.)

El Sr. BURELL: Sólo S. S. es capaz de decir eso. (Protestas de la mayoría.)

El Sr. IRANZO: ¡Desagradecido!

El Presidente del CONSEJO: El Sr. Gasset, en cuanto se enteró de que su candidatura podría dar lugar a disgustos, dijo que la retiraba.

Confirma que el Sr. Cobian no la aceptó por su estado de salud.

Elogia las condiciones del Sr. Villanueva y dice que éste era ministro cuando se acordó el viaje del Rey a París y, además, fué ministro con el Sr. Canalejas.

Cree que la responsabilidad desde un ministerio es mucho mayor que la que pueda desprenderse de la presidencia del Congreso.

Confirma que se hicieron trabajos para llevar a la presidencia al Sr. Azcárate, haciendo constar que éste siempre estuvo totalmente alejado de aquéllos.

Añade que los trabajos fueron grandes; pero que no pudo vencerse su resistencia, y eso que el Sr. Azcárate, de haber ido al sillón presidencial, no hubiera dejado de ser hoy lo que es.

Termina diciendo que es un hombre lleno de buena fe y de sinceridad. Y ahora, quien tiene que decir la última palabra es la mayoría; a ella me dirijo, encareciéndole que vote con absoluta libertad. (Aplausos.)

El ministro de FOMENTO: Ratifica totalmente las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo, añadiendo que en ningún momento será una dificultad para el partido, y menos por cuestiones personales.

El Sr. BURELL rectifica y comienza diciendo que en diversas ocasiones se ha dirigido a personas ilustres y respetables en cuestiones más hondas, sin faltar al respeto a nadie.

Recuerda la visita que le hizo en su casa el señor conde de Romanones para dar juntos la batalla en el asunto de las Mancomunidades. (Rumores.)

Verra el señor Presidente si quiere ponerme en pugna con el Sr. Gasset y entregarme a la inconsciencia de la Cámara. (Rumores y protestas de varios lados de la Cámara.)

El señor PRESIDENTE: No ha sido eso.

El Sr. BURELL: He querido decir la inconsciencia de la publicidad.

S. S. tuvo que venir ayer a la Cámara para una penitencia que no ha sufrido ningún hombre público.

S. S., abrumado por un collar de Carlos III y una grandeza de España, no tardó más que cuatro meses para arrojar del Poder al señor Moret desde la obscuridad de un Comité electoral. (Grandes rumores.)

Vino después el Sr. Canalejas, y al morir este hombre ilustre, S. S., como entró cierto día en casa del Sr. Sagasta, entró en la Cámara regia contra el Sr. García Prieto, el cual había entendido la Corona que representaba al partido liberal.

Reconoce los grandes prestigios que adornan al Sr. Azcárate, pero entiende que para atraerse a las izquierdas lo mejor era un programa.

El Presidente del CONSEJO se lamenta de que la pasión política haya hecho al Sr. Burell llegar a los términos en que lo ha hecho.

Cree que a los hombres públicos se les deben exigir responsabilidades por los actos públicos, pero no por los privados, pues en este caso no se podría hablar con nadie.

Respecto a las Mancomunidades dice que, efectivamente, él era poco partidario de aquéllas; pero después del debate su ánimo quedó vencido y las votó.

Hace grandes protestas del cariño que tuvo con el Sr. Sagasta.

¿Cómo iba yo a discutir con el Sr. Sagasta, cuando a él le debía toda mi carrera política? (Aplausos.)

Respecto al Sr. Moret, si los embates de la política le llevaron un día a separarse de él,

ya noblemente confesó ayer su arrepentimiento. (Aplausos en la mayoría.)

Termina elogiando a la mayoría y lamentándose de la actitud del Sr. Burell. (Aplausos.)

El Sr. BURELL rectifica, asegurando que él no se apoya en conciliabulos y Comités; no se ampara del caballo de Troya para conseguir triunfos, sino que viene aquí al Parlamento, y cara a cara dice lo que le inspira su conciencia.

Habla luego de las Mancomunidades, y dice:

Sabemos que el Gobierno está resuelto a sacar adelante el proyecto de Mancomunidades, pues así lo ha declarado el conde de Romanones.

Pero ¿se puede olvidar que S. S., por medio de la ortografía y la gramática ha cambiado el aspecto de la cuestión? Pues qué, ¿acaso no ha dicho que es una cuestión del Gobierno y no «de Gobierno», con lo cual da a entender que no hace el asunto cuestión de Gabinete?

Ya lo sabe el Sr. Cambó; por ahora no hace el Gobierno cuestión de Gabinete.

El Presidente del CONSEJO: Todo puede llegar. (Risas.)

El Sr. BURELL recuerda que siendo Presidente del Consejo Sagasta y ministro el señor Alonso Martínez, S. S. derrotó al Gobierno en la Comisión para el proyecto de ley de sufragio universal, produciendo una crisis y saliendo el suero de S. S. del Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: Se remonta S. S. a mi infancia.

Termina el Sr. BURELL afirmando que fué Presidente del Consejo porque dijo en la Cámara Regia que no apoyaría a un Gobierno formado por el Sr. García Prieto.

«No creo que cumpla S. S. mejor que el señor García Prieto el programa del partido liberal, porque yo sé en que situación de ánimo se encuentra S. S. respecto de este punto.»

El Presidente del CONSEJO pronuncia cuatro palabras para afirmar que su disposición para cumplir el programa del partido será la que tenga la mayoría, a la cual se debe (Aplausos.)

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo los Sres. Quiroga, Izquierdo y Bravo.

Procede a la elección de presidente.

Se da cuenta del escrutinio, resultando elegido el Sr. Villanueva por 258 votos.

El Sr. Gasset ha obtenido un voto, habiendo salido también una papeleta en blanco.

Se procede a la elección de vicepresidente segundo, siendo elegido el señor marqués de Cortina por 151 votos de 153 votantes.

Procede a la elección de vicepresidente tercero, resultando elegido el Sr. Roselló por 173 votos.

Ocupa la presidencia el Sr. Villanueva, que dice:

Señores diputados: Es imposible que os forméis idea de mi situación en este momento. Abruman mi pensamiento el extraordinario honor que recibo y las consideraciones y recuerdos que se agolpan en mi mente.

Declara que la sinceridad ha de ser su mejor ofrenda.

No intenté jamás llegar a este alto sitial. Cuando hace treinta y cuatro años entré por primera vez en esta Cámara, miraba con profundo respeto a los que fueron Presidentes: Posada Herrera, Alonso Martínez, Martos, Romero Robledo y tantos otros, cuyos talentos brillaban con luz propia.

Dedica un recuerdo y un elogio a Sagasta. Jamás aspiré a ocupar este sitio mientras vivieron aquellos hombres extraordinarios.

Recuerda las tristezas del día fatal en que el plomo homicida extinguió para siempre la vida inolvidable de Canalejas.

Dedica un párrafo de gratitud y cariño a este hombre de talento colosal, siendo muy aplaudido.

Habla seguidamente de Moret, ensalzando al hombre de oratoria brillante, de poéticos arrebatos oratorios, de elocuencia maravillosa.

Refiérese a los deseos de todos de que ocupara la presidencia el maestro de todos, el filósofo ilustre, el hombre ajeno a las pasiones de la política menuda, el gran Azcárate.

¡Lástima grande que su negativa obstinada no haya privado de su presidencia, que si hoy no ha sido, tendrá que llegar a ser, porque debe sentarse en tan alto sitial un parlamentario tan ilustre como el Sr. Azcárate!

Y después pensasteis en mí, y aquí he venido por los prestigios de la Cámara, ya que no por mis merecimientos.

Declara que cumplirá estrictamente con los deberes que le impone la confianza de la Cámara, y es muy aplaudido.

No le compete hablar de política, porque eso corresponde al presidente del Consejo, que lo ha hecho ya de manera magistral.

Muestra partidario de la reforma del reglamento, repitiendo la frase de Moret respecto a las sesiones permanentes, que parecían arrancadas a fórceps.

Opina igual que su antecesor en cuanto a las dietas para los diputados se refiere.

No hablaré—añade—de mayorías ni minorías, porque he de atenerme estrictamente al reglamento.

Ensalza a estas Cortes, cuyo ejemplo es digno de imitación.

Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas

Relación de premios y recompensas: Primeras medallas. Sección primera.—Arte decorativo. D. Manuel Villegas Brieba.

Sección segunda.—Industrias artísticas. D. Gregorio Muñoz Dueñas, D. José Al. López, D. Valeriano García Carrasco y D. Vicente G. Novella.

Segundas medallas. Sección primera.—Arte decorativo. Doña Flora Castrillo, D. Antonio Cerveto Riba, D. León Barrenechea y D. Francisco Castaños.

Sección segunda.—Industrias artísticas. D. Ignacio Cereceda, D. Ramón Alcázar y D. Julio Bustos, doña Elena Ferrán y D. Vicente Carreres.

Sección tercera.—Enseñanza y progreso del arte. D. Roberto Laplaza. Terceras medallas.

Sección primera.—Arte decorativo. Doña Encarnación Bustillos, D. Francisco Cabanaza, D. José Mongrell, D. Luis Huidobro Laplaza, D. Manuel Marín Magallón, D. Arturo Somoza, D. José Cerveto, D. Rodrigo Castaños, D. Rafael Rubio Rosell, don Isidro de Benito Domingo, D. Mariano Pérez Ventura, D. José Espinos Gisbert y don Francisco Sáez María de los Ríos.

Sección segunda.—Industrias artísticas. Doña Eloísa Ballester, doña Florencia López, D. José Ordóñez Valdés, D. Enrique Díaz, D. Juan Zuloaga, doña María Castejón, Díaz y D. Fermín Tubau y Pujol.

Menciones Honoríficas. Sección primera. D. Esteban Calleja, D. Rafael García Irujo, D. Jesús Zamorano y Páramo, don Ramón Mateu Montisinos, D. Mariano Izquierdo, D. Julián Huecas, D. Pedro Morales, D. Nicolás de Pineda, D. Francisco Soravilla, D. Julián Carralero, D. Gerardo de Alvear, D. José Benlliure, D. Rafael Segura, doña Soledad Moraleda, D. Ignacio Teresa Marquina, D. Eduardo de la Ballina, D. Manuel Pérez Saavedra, D. Antonio Erro, D. Manuel Lluch, D. Francisco Javier Soravilla, D. Antonio Gómez Gálvez y D. Rafael Moreno Costa.

Sección segunda. D. Fernando Marco Díaz Pintado, D. Antonio Villamor Díaz, doña Dolores Padilla, D. José Rokiski, D. Facundo Sánchez García, doña Leonor García Bravo, doña Paz García, D. Angel Castellano, D. Julián Ortega, D. Pedro Casas Abarca, D. Manuel Espi, D. Modesto Alonso Perdigones, D. Manuel García R. Hispalato, D. José Pedraza, doña Teresa Jiménez Lange y doña Concepción González.

Sección tercera. D. Antonio Santisteban y D. José Galiay. Premios de aprecio. Doña Aurora Gutiérrez Larraya, doña Remedios López, D. Tomás Argüello, D. Santos Bartolozzi, D. Guillermo Puig Salvá, don Arturo Cruzado, D. Mauro Ortiz de Urbina, D. Miguel de la Cruz Martín, D. Constantino Gómez, doña Josefa Díaz Marín, D. Julio Vioent, doña Luisa Terol, doña Pilar González de Figuer, D. Enrique Navas, D. Miguel Soler Cervellón, doña Petra Calvo de López, D. Angel Cepamador, D. Roberto Rubio Rosell, doña Carmen de Torres, D. Eladio Moreno Ruiz, D. Enrique Varela de Seija, D. Enrique Castilla Martínez, doña Eusebia Aloseite, D. Bartolomé Paccini, D. Tomás Bezares, D. Francisco Mora Catalá, D. Gabriel Galdo Murciano, D. Angel Vidal Hernández, don José María Polanco, D. José Aparici Sánchez, D. Baldomero Gili Roig, D. Manuel Pérez Vizcaino, D. Juan García de Lara, don Enrique Eduardo Cañizares, D. Eugenio Jiménez Regnier, D. Tomás Gutiérrez Larraya, D. Francisco Pérez Dolz, D. Aniceto Hernández, D. José Hernández Doce y D. Enrique de la Vega.

Primeras medallas. Sección tercera.—Grupo segundo.—Escuela de Artes y Oficios. Escuela de Madrid, ídem de Toledo, ídem de Granada e ídem de Barcelona.

Segundas medallas. Escuela de Córdoba, ídem de Málaga, ídem de Cádiz, ídem de Valencia, ídem de Vitoria, ídem del Hogar y Profesional de la Mujer e ídem Normal de Maestras.

Terceras medallas. Escuela de Palma de Mallorca. Premios de cooperación. D. Andrés Jiménez Andin, D. Emilio N'vairo, D. Ramón Fonollosa y Miró y director, amplificador, tintorero y tejedores de la fabricación de tapices de la Casa Fernández y Compañía.

EL CELEBRE "AUTOPIANO". La casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

DEFUNCIONES. Han fallecido en Madrid: Doña María Arregui, 78 años, Fuencarral, 12.—Gregorio Grijá, 73 años, Calatrava, 6.—Matías Méndez, 53 años, Apodaca, 8.—Crisobalina Borzaga, 45 años, plaza del Progreso, 17.—Miguel Díaz, 61 años, paseo de Atón, 10.—Rafael Martín, 39 años, Costanilla de San Pedro, 8.—Sebastián Ortiz, 10 años, plaza de Toledo, 16.—Ricardo Sanz, 41 años, Carnero, 12.—Rogelio Río, 11 años, Río, 6.—Josefa Tovar, 71 años, Dos Amigos, 5.—Rafaela López, 56 años, Tribulete, 9.—Apolinar Pérez, 57 años, Torija, 16.—Consuelo Navarro, 35 años, Duque de Alba, 9.—Agustina Arango, un año, Amparo, 17.—Pilar Greciano, 4 meses, paseo de los Melancólicos.—Marcelo Jiménez, 27 años, Ruda, 11.—Isabel Ventosa, 64 años, Ramón de la Cruz, 16.—Concepción Martín, 2 años, Torrecilla del Leal, 12.—Adolfo Val, un año, San Lucas, 5.—Encarnación Román, 3 años, Don Felipe, 8.—Jesús Benito, un año, Pacifico, 22.—Fernando Amigo, 7 años, Manzanares, 11.—Baltino Chicharro, 7 años, Travesía del Conde Duque, 19.—Concepción Bosque, 3 meses, San Andrés, 2.—Eulalia Fernández, 30 años, Hospital Provincial.—Juncr Ullyses, 24 años, ídem.—Aguada Sanz, 4 años, Tutor, 32.—Pedro Mingo, 59 años, Asilo de Santa Cristina.—Angel Riusueño, 9 meses, Méndez Alvaro, 22.—Vicente Berrell, 5 meses, General Ricardos, 11.—Benito Alcalde, 19 días, California, 10.—Patrocinio Ortiz, 3 meses, Pignatelli, 8.—Celestino Bobes, 7 meses, Cardenal Mendoza, 16.—Antolín Ruiz, 8 meses, Caramuel, 3.—Matilde Jiménez, 33 días, Ancora, 2.—María Álvarez, 3 días, Hospital Provincial.—Fernanda Fernández, 27 días, ídem.—Tomasa Sacramento, 38 años, ídem.—Pascual Navarro, 65 años, ídem.—Pedro Callo, 52 años, ídem.—Manuela Rodríguez, 37 años, ídem.—Jerónima Ruzafa, 20 años, ídem.—Fernando Arrogante, 33 años, ídem.—José Sánchez, 35 años, ídem.

DOCTOR R. MUÑOZ. Garganta, nariz, oídos y enfermedades de niños. Fuencarral, 99 principal, 11 a 1 y 2 a 4.

Españoles fallecidos en el Extranjero. El consúl de España en Orán participa la defunción del súbdito español Antonio Marco Cañizares, de cincuenta años de edad, natural de Aspe (Alicante), hijo de Antonio y Francisca, ocurrida el 24 de diciembre último.

José Forte Salvador, de cuarenta y siete años de edad, natural de Ragol (Almería), hijo de Juan y María, ocurrida el 17 de diciembre último.

José Fernández Arlufes, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Alicante, hijo de Tomás y Pascuala, ocurrida el 5 de enero de 1912.

Antonio Tomás Soriano, de sesenta y siete años de edad, natural de Alicante, hijo de Antonio y Teresa, ocurrida el 27 de noviembre último.

El consúl de España en Santiago de Cuba participa la defunción del súbdito español Fernando Codér, natural de Palafrugell.

Camisas zephir fantasía. N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTEKA, 36.

NOTICIAS GENERALES. El día 30 del corriente será pedida la mano de la señorita María Alhama y Elko, hija del inolvidable periodista Manuel Alhama Montes (Wanderer), y sobrina de los vizcondes de Val de Erro, por la señora viuda de Cárdenas, para su hijo Fernando Bascaran y Ruiz de Grijalba.

Espárragos Trevijano. Cuantos los prueban los prefieren a los frescos. El día 31 del corriente mes termina en esta capital el período voluntario de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que en esta fecha no tengan satisfechas sus cuotas liquidadas, podrán efectuarlo en las oficinas de los recaudadores, las cuales estarán abiertas los días 30 y 31 por mañana y tarde, según costumbre.

Agua de Solares. Combate eficazmente la hiperclorhidria.

SECCIÓN OFICIAL. LA «GACETA». Sumario. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Bolarque, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Estanislao de Urquijo y Ussia.

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de tesorera de la Junta de Patronato del Real Dispensario antituberculoso María Cristina, a la señora marquesa de la Viesca.

Otra nombrando tesorera de la Junta de Patronato del Real Dispensario antituberculoso María Cristina, a doña María Josefa Argüelles y Díaz, marquesa de Argüelles.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la clasificación de la Fundación Colegio de Nuestra Señora de la Antigua, instituido en la villa de Monforte (Lugo).

Otra disponiendo se expidan los nombramientos a maestros y maestras nacionales que sirven en la provincia de Navarra.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Arunchando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Señalamiento de pagos.

Nombrando a D. José Estallo Rodríguez, oficial de quinta clase de Administración civil en el Gobierno de la provincia de Badajoz.

Anunciando haber sido nombrado D. Ramón Borbujo Barrios, contador de fondos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción ha recibido la visita del nuncio de Su Santidad, con el cual, según manifestaciones del Sr. López Muñoz, nada habló del Catecismo. Sólo si del señor Siurot, del cual hizo Mons. Ragonesi al ministro grandes elogios, como pedagogo, excitándole para que le otorgue las mercedes que el ministro le tiene ya prometidas.

«Yo decía el Sr. López Muñoz—no gobierno ni para las derechas ni para las izquierdas, sino para la Nación, y por esto quiero ayudar a Siurot, sin reparar en su acendrado catolicismo, fijándome tan sólo en el bien que proporciona a la Patria con sus métodos de enseñanza, que procuraré hacer extensivos a toda España, proporcionando cuantos medios consista el presupuesto.»

Bellas Artes.

Se dispone que se provea, por oposición, la plaza de profesor numerario de la enseñanza de Solfeo, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación.

Se nombra a D. Isaac Muñoz Llorente delegado de la Inspección de Bellas Artes de este ministerio en Marruecos.

Institutos.

Se nombra a D. Lucio Escribano é Iglesias profesor de Caligrafía del Instituto de Jerez de la Frontera, y a D. Dámaso Sanz Martínez del de Jovellanos, de Gijón.

Primera enseñanza.

Se dispone: 1.º Que se expidan los siguientes nombramientos de maestros:

D. Gregorio Moliner y Trujillo, de la categoría de 2.000 pesetas, ocupará plaza del mismo sueldo en Barcelona; D. Maximino Álvarez y D. Pascual Martínez, de 1.650, iguales plazas en Vitoria y Lérida, respectivamente; D. Luciano Isaba y D. Isidro J. Marco, de la de 1.375, plazas del mismo sueldo en Calatayud (Zaragoza) el primero y en Huesca el segundo; D. Pedro González, de 1.100, pero que le correspondía el ascenso por corrida natural de escalas, plaza de 1.100 en Caspe (Zaragoza) expidiéndosele además título administrativo de este sueldo; D. Juan Losa, D. Isidro J. Lavés, D. Roque Martínez, D. Víctor L. Sánchez y D. Luis Gil, de la categoría de 1.100, plazas de esta categoría en Peñaranda de Duero (Burgos), Arévalo (Ávila), Oñate (Guipúzcoa), Castrillo de la Vega (Burgos) y Benabarre (Huesca), respectivamente, siendo baja el Sr. Lavés, con motivo de su reingreso en la categoría de 1.375, que percibía por pasar a 1.100 fuera de concurso, formando el lugar correspondiente de esta última, y expidiéndosele nuevo título con arreglo a la misma y con la antigüedad de 9 de junio de 1905, en que se posesionó de la escuela, de 1.500 pesetas.

D. Cándido Goñi, D. Casimiro Lizaide, don Julián Manzanares, D. Roque Lino Aguirre, D. Mariano Lanfreafe, D. Fortunato González, D. Cipriano Muñoz, D. Mariano Sánchez, D. Constantino Román, D. Manuel María Lizarraga, D. Jenaro Barrutia, D. Moisés Lisé, D. Manuel de la Puerta, D. Joaquín González, D. Angel M. Estrada, de 1.110, moderna, pasan a servir en Sotillo de la Rivera (Burgos), Gea (Teruel), Villalar del Cierzo (Salamanca), Benialvo (Zamora), Cetina (Zaragoza), Casilda de las Flores (Salamanca), La Fresneda (Teruel), Cercinios de Campos (Zamora), Aguarrón (Zaragoza), Moncayo (Teruel), Godejuela (Vizcaya), Sariñena (Huesca), Almadén (Ciudad Real), Torremocha (Cáceres) y Toro (Zamora), respectivamente.

Maestras.

Doña Regina A. Andrés, doña Eduarda Llorente y doña Ana María Balanzat, de 1.650 pesetas, ocuparán plazas de igual sueldo en Figueras (Gerona), Baracaldo (Bilbao) y la de párvulos de Murcia; doña Josefa Arjó y doña Irene M. Vieira, de 1.375, las de Cullera (Valencia) y párvulos de Vigo (Pontevedra); doña Fernanda García y doña María Torralba, de 1.100, las de Algar (Cartagena), Murcia y El Fresno (Zaragoza), de igual sueldo.

Doña Dolores Benacha, doña María Usón, doña Eloísa Osete, doña Herminia Benitez, doña Maximina Val, doña Esperanza Elá, doña Modesta Leyariste, doña Pilar Usón, doña Isabel Arbelval y doña María del Pilar Echarte, modernas, de 1.100 pesetas, para ocupar plazas de igual sueldo en Villafons (Castellón), Boimorto (Coruña), Ainzón (Zaragoza), Esparraguera (Barcelona), Borja (Zaragoza), Puente de Jiloca (Zaragoza), Olesa de Montserrat, Cardona (Barcelona) y Arenys de Mar (Barcelona), y doña Josefa Lacort, doña Ignacia Alcalá y doña Tomasa Coville, antiguas, de 825, con derechos limitados, pasan a ocupar, con la misma limitación de derechos, plazas de 1.100, modernas, en Poyos (Valencia), Ariza (Zaragoza) y Manlleu (Barcelona), respectivamente.

2.º Que se entienden sin derecho al percibo de retribuciones.

Se conceden cuarenta y cinco días de licencia a D. Francis o Lázaro Simón, maestro de Tous (Valencia).

Se nombran, por permuta, a D. Raimundo Losada, maestro de Ea (Vizcaya) y a D. Tedfío González, de Simancas (Valladolid).

Se nombra maestro sustituto de Alcañiz (Toledo) a D. Esteban Jiménez Gómez.

Jubilaciones.

Se declaran jubilados por razón de edad los siguientes maestros:

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Severino Marrero, de Tejada (Canarias), D. Tomás Rodríguez García, de Traslasierra (Huelva), doña Regina Martínez, de Cangas (Pontevedra), doña Marcelina Gallardo, de Plasencia (Cáceres) y doña Julia Izquierdo, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

También le visitó el Sr. Jordana, presidente de la Federación Agraria Aragonesa, para darle cuenta de la terminación de las obras del pantano de la Peña. En el mes de julio, que es cuando más suele escasear el agua, comenzarán los riegos, quedando asegurada, según cálculos del Sr. Jordana, una cosecha por valor de ocho millones de pesetas. Me conviene hacer constar—añadió el Sr. Gasset—que la mencionada Federación ha cumplido sus compromisos con el Estado, en lo que afecta al pago del canon convenido.

El ministro, á requerimientos del señor Jordana y de otros elementos de Aragón, asistirá á la inauguración de los riegos.

Preguntado el Sr. Gasset qué había de la provisión del cargo de director de Obras públicas, por la dimisión del Sr. Zorita, dijo que esperaba convencerle para que continuara en el puesto que tan dignamente ha desempeñado al lado del Sr. Villanueva. De no convencer al Sr. Zorita, ya estudiaríamos la combinación que habría de hacerse.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

Sensacional revelación

Un antiguo y acreditado comerciante de esta corte, desde hace algún tiempo notaba que sus ganancias no respondían al movimiento é importancia de su negocio, y en vano procuró, por diferentes procedimientos, evitar la ruina que, á pasos agigantados, le amenazaba.

Por fin, un día decidió sustituir su cajón abierto por una registradora «National» y logró recuperar su tranquilidad, obteniendo todo el beneficio que rinde su negocio. ¡Su cajón abierto casi le había arruinado!

ULTIMA HORA

Una niña ahogada.

ALICANTE. (Martes, noche.) En un aljibe que existe en las cercanías del poblado de Torremendo, término de Orihuela, ha perecido ahogada una niña.

Ignórase cómo ha ocurrido el hecho. Entre los campesinos de Torremendo ha producido triste impresión la desgracia.

Las huelgas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los patronos ebanistas han aceptado las bases de arreglo presentadas por los huelguistas.

Se da por terminada esta huelga. Los patronos de carros de mudanzas han despedido á cuatro obreros, y se han declarado en huelga todos los del oficio, que suman 31.

Aniversario de una catástrofe.

CASTELLON. (Martes, noche.) Hoy se cumple el primer aniversario de la espantosa catástrofe ocurrida en el cinematógrafo de Villarreal.

Como se recordará, aquel suceso produjo 72 víctimas.

Los balcones de los edificios que ocupan Corporaciones y Sociedades, y los de muchas casas particulares, ostentan colgaduras con crepesones.

Publican los periódicos artículos recordando la luctuosa fecha. Una vez que haya pasado la octava del Corpus se celebrarán funerales por los que sucumbieron en la catástrofe referida.

En breve será inaugurado el mausoleo que se dedica á su memoria.

La feria de Córdoba.

CORDOBA. (Martes, noche.) El mercado del real de la feria ha estado hoy muy concurrido, efectuándose numerosas transacciones.

Se cotizaron: los potros cerriles, á 700 y 750 pesetas; mulas de dos años, á 750; yeguas de vientre, de 650 á 750; potros de tres años, de 850 á 900; caballos de cinco años, de 700 á 1.000.

Se vendieron: caballos de silla, de 1.000 á 1.500 pesetas; asnos, de 25 á 40 duros; partidas de cerdos, á 48 reales arroba, y ganado vacuno, de cinco á siete reales kilogramo.

Se calcula que pasa de mil el número de forasteros que han entrado por las distintas líneas férreas.

Ha estado el paseo de la Victoria muy concurrido. En la caseta que allí tiene instalada el Circulo de la Amistad se celebra esta noche un baile al que asiste selecta concurrencia.

Noticias donostiaras.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La institución Caja de Ahorros provincial participa á la Cámara de Comercio que el próximo verano circulará un tren directo desde Oviedo á San Sebastián, que continuará después hasta Hendaya.

La Comisión de monumentos de Guipúzcoa celebró sesión preparatoria, en la que se dio cuenta de la declaración de monumento nacional de la parte antigua del convento de San Telmo, donde actualmente está instalado el Parque de Artillería.

Aquí se asegura que la Reina Cristina vendrá á principios del mes de julio para instalarse en el palacio de Miramar.

Congreso georgista.

RONDA. (Martes, noche.) A la hora anunciada comenzó la sesión segunda del Congreso georgista, presidiendo el Sr. Vitale, que pronunció un discurso haciendo resaltar las ventajas del sistema del impuesto único sobre la tierra, para lo que establece comparaciones con las colonias que tienen este régimen tributario.

Terminó encomiando la labor que realiza la Liga dando impulso á las doctrinas georgistas.

Fué leído un Mensaje de las Sociedades obreras.

AVISOS UTILES

LA MUNDIAL

Seguros mutuos de vida.

Seguros de ganado.

Dirección: MADRID, ZORRILLA, 11.

Las cantidades pagadas por LA MUNDIAL en el acto de terminar los expedientes, tramitados todos con la mayor rapidez, por siniestros ocurridos en SEGUROS DE GANADOS, son pesetas 1.710 entre Puebla y Herrera (SEVILLA); pesetas 1.940 entre Bejarin, Sillas Bajas, Iznaloz, Alfacar y Fonelas (GRANADA); pesetas 178 en SALAMANCA; pesetas 2.920 entre San Roque, Tarifa y La Línea (CADIZ); pesetas 750 en Melilla (AFRICA); pesetas 195 en Cienfuegos (MADRID); pesetas 2.745 entre la capital, Casares y Ronda (MALAGA); pesetas 1.005 en Almansa y Villarrobledo (ALBACETE).

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Migenol, 5 ptas. farmacias

Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga es el sucesor de Camilo Orgaz.

13 CIUDAD RODRIGO 13

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

Hablaron en igual sentido la esposa del representante inglés, el representante de Francia y los Sres. Ugarte, Buenchaga y Alvendin.

El Sr. Jalvo, presidente del Comité de Madrid, pronunció un discurso nutrido de doctrinas georgistas, que fué aplaudido.

Presentados los temas, quedaron, á propuesta del Sr. Vitale, á estudio de los congresistas.

Anoche estuvo muy concurrido el baile dado en el Circulo de Artistas en honor de los miembros del Congreso.

Mañana se celebrará el banquete de despedida.

EXTRANJERO

«El bocado de pan».

PARIS. El patronato de damas de la institución conocida por «El bocado de pan» ha organizado para el domingo una corrida, que se celebrará en el parque del castillo de Plessis, y cuyos productos serán destinados á la referida obra.

No se trata de una corrida formal, sino de una mojiganga, en la que hombres, cubiertos con paños y con una cabeza artificial de toro, simularán las reses.

Los invitados no pagarán el importe de los billetes; darán ropa vieja para los pobres que socorre la institución.

Aduanero detenido.

HAZEBRUCH. En la inmediata población de Caestre ha sido sorprendido un aduanero pegando en las paredes anuncios antimilitaristas.

Fué detenido.

La firma de la paz.

LONDRES. The Globe dice que es seguro que la paz entre Turquía y los países balcánicos quedará firmada esta misma semana.

Bajas de los griegos.

ATENAS. Las pérdidas experimentadas por los griegos en el encuentro con los búlgaros han sido las siguientes: Tres oficiales y 56 soldados muertos. Tres oficiales y 134 soldados heridos.

El puerto de Esmirna.

CONSTANTINOPLA. Turquía ha remitido una nota á los embajadores, recordándoles que está cerrado el puerto de Esmirna por temor á que, dada la gran cantidad de torpedos allí existentes, se produzcan catástrofes como la que significó la pérdida del paquete Nevada.

A LA PUERTA DEL SOL, 15

PARA COMPRAR BARATO SEDAS brochadas, blancas y negras, a 1,65. Ottomanes, a 1,35. Crespones de seda, a 1,80. Lavables, a 1,25. Libertys, a 1,75. Mesalinas y estilos búlgaros, a 1,35. Cortes vestidos de charmeuse, por 29,60; de rico crespon de la China, por 28; de vuela de seda, por 13, etc. Sedas variadas, a 0,85 y 0,50, y miles de retales de seda a mitad de su precio.

NOVEDADES Cuellos de encaje, a 0,75. Pecheros de tul, a 1,50. Grupos florina, a 0,50. Sprits para sombreros, a 2,25. Sombreros fantasia, por 3,50. Cinturones última moda, a 2,95. Velos cabeza, a 1,75, y para sombreros malla novedad, a 0,75; para primera comunión, a 3,15. Echarpes, gran fantasia, por 4,50. Piezas cinta fallatina, 12 varas, por 1,10. Piezas encajes valencienas, 18 varas, por 0,75. Plisés para vuellitos, 0,50. Tules para stores, ancho 1,50, a 1,25, y para visillos, a 0,60. Gasas, a 0,30. Guantes, a 0,80, y largos, a 1,05 (de hilo). Los de sedalina, a 1,25. Cortes de blusas de tul bordado, por 3,90. Millones de retales de cintas y encajes con tres varas, por 0,25.

Almacenes en testamentaria (esquina Alcalá) PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE.

El Crédito Literario vende a PLAZOS toda clase de libros, esecialmente de Derecho.—Pedid catálogo.—MONTERA, 4, MADRID.

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A QUE ES GARANTIDO PURO Contiene únicamente CACAO y AZUCAR De venta en Madrid: Sres. D. Clemente Fernández, Sta. Isabel, 32; Antonio L. Santiso, Pl. Antón Martín, 48; Andrés Franco, León, 7; Ramón Gómez, Cádiz, 3; Heliodoro E. Vaquero, Barquillo, 24; Lorenzo Labera Serrano, 32; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Julián Serna, Goya, 51; García y Sánchez, Saló Prado, 5; Vicente de Cos, Cruz, 6; Félix Calderón, Santa Teresa, 10; Castor Alcorita, Alfonso X, 6, y principales Colmados y Ultramarinos de Es.aña.

EL EMPORIO DE VENTAS Rogamos a las familias de provincias, que llegan a Madrid visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alisar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 35.—SUCURSAL: REYES, 29. Teléfono 1942.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

COSECHEROS.-NEGOCIANTES Os interesa conocer el ENGONO, conservante de vinos por tiempo ilimitado. Evita la acidez, ahumillamiento ó grasa, y en general todas las enfermedades de los mismos. Consultas y catálogos gratis, dirigiéndose a los Sres. Aisa y Rodríguez, calle de las Huertas, número 9.—MADRID.

AGUA MINERAL NATURAL AGUA MATTONI FUENTE GIESSHÜBLER CERCA CARLSBAD ACIDULADA ALCAUNA VENTA ANUAL: 14.000.000 BOTTELLAS LAMAS ACREDITADA AGUA MEDICINAL Y BEBIDA REFRESCANTE DE MESA.

Concesionario para España: Ernest Richi, Huévia. Depósitos: J. González, Carmen, 10, Madrid. E. Y. (Francia), Barcelona. Farmacia Globo, Sevilla. Barandiarán y C.º, Bilbao. Villafranco y C.º, Santander. V.º de Jordán, Zaragoza.

PARA LA COMUNION Retratos artísticos novedad. Sólo me haceros la Fotografía Sini, sin que por eso elevéis los precios. Patente de invención número 58.201.—Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

MONGE MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO INFANTAS, 34 GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO Aguas Clorurado-Sódicas, Sulfurosas, Bromoyoduradas. Temporada Oficial 1.º junio a 30 septiembre. Sin rival para la curación de Raquitismo, Herpetismo y Tuberculosis locales. El Real Consejo de Sanidad ha calificado este Balneario de verdadero Sanatorio para la Esclerofia.—Coches automóviles a la llegada de todos los trenes.—Para detalles: Dirijirse al Administrador del Balneario.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUEZ DE RISCAL EL CIEGO (Aíava) Fíndase en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Ealdomero García, High-Liga, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaistang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1.—Las Colonias. Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—La Mallorquina. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalban, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalban. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 16, e Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 32 y 35.—La Negrita. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12.—La Mallorquina. Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Cavos Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.

AVISO muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Píense muy especialmente en nuestra marca concedida. MADRID AUTOMOVIL 47, Paseo de la Castellana. Automovil perfecto estado. 2.600 pesetas.

DEELEE

del sabio Profesor Dr. Lehman.—Automassage Liquide. HERMOSURA PERMANENTE Y JUVENTUD ETERNA da al cutis, SIN PINTARLO, la célebre LOTION PEELE, quitando lbs arrugas, pecas, manchas, barros, granos, etc. Pesetas 10 frasco, y 5,85 medio frasco. En Madrid: Farmacia Coi, el y principales perfumerías. En Bilbao: Barandiarán y C.º. Santander: Villafranco y C.º. Calvo San Sebastián: Echevarría e Hijos. Zaragoza: La Oriental. Valladolid: La Belleza. Vigo: Droguería Pardo. Pamplona: Farmacia Negrillos. Oviedo: Farmacia Genita. Sevilla: Bazar Sevillano. Cádiz: Perfumería Ideal. Matagorda: A. Marmolejo. Valencia: Farmacia Aliño. Albacete: Farmacia Santoyo. Las Palmas: Lleó. Gijón: Droguería Canz. Burgos: Farmacia Velasco. Badajoz: Farmacia del Globo. Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico. Melilla: La Reconquista. Cádiz: F. Alcántara. París: Galeries Lafayette. London: Harrods Ltd. Habana: Celso Pérez. POLVON DE ARROZ PEELE PESETAS 5 y 10 CAJA Depósito general: MADRID. SAGASTA, 31, bajo derecha.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELEFONO 12 Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELEFONO 108

NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfién de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquella.

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Jacoba Venera de Iturralde

VIUDA DE D. MARIANO DÍAZ-GUIJANO Y ARTEAGA FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TRUJILLO (CÁCERES) EL DIA 29 DE MAYO DE 1908 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su madre doña Margarita de Iturralde, viuda de Venera; sus primos, tíos, primos políticos y sobrinos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor. Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, el día 29 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés e iglesias de Santa Catalina de los Donados, de esta corte, en los de San Martín, de San Francisco, conventos de Santa Clara, San Miguel, San Pedro, Santa María Menja y Asilos de Ancianos de la ciudad de Trujillo (Cáceres); en las de los pueblos de la provincia de Cáceres, Logrosán, Monroy, Santa Marta, Plasenzuela, La Cumbre, y en los Corrales de Buena, de la provincia de Santander, y el 31 en la de San Manuel y San Benito (calle de Alcalá esquina a Lagasca). Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

VILLASANTE, OPTICO Principe, n.º 10. Telef. 1.050. MADRID Impermeables de fantasía en oro, plata, doble, concha y acero.—Modelos modernos.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorras, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a su autor, Monreal, Francés, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 350

Automóviles D. F. P. DOROT-FLANDRIN-PARANT Nueve premios obtenidos por esta marca, en concursos con las de más renombre en Francia, Inglaterra y Suiza. Exposición y venta, en su Agencia de Madrid, Plaza de las Salinas, 10.

Se compra mineral de hierro hematites de 60, 80, 100 y con escasa proporción de sílice, por cualquier cantidad. Dirijase proposiciones dando precio y condiciones de venta a la «Societé d'Applications Mécaniques», 11, Boulevard Bonnevillie, París.—Sólo se tratará directamente con propietarios ó Sociedades de minas.

DESESTERO LIMPIEZA HIGIÉNICA POR EL VACÍO de tapices, alfombras, etc. No estropea, no rompe ni desocosa como el antiguo sistema de la palapa. Guarda alfombras; precios económicos. Se hacen ajustes PERSIANAS Gran surtido, muy baratas 23, calle Recoletos, 23.

COLONIA. Alemania.—Procesor alarjara joven español, deseando aprender alemán. Villa, baños, piano. Referencias excel. Cremer, 135, Bernhardstr. ESLAVA JOYERO compro vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montero, 40. MADRID AUTOMOVIL 47, Paseo de la Castellana. Automovil perfecto estado. 2.600 pesetas.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 alca. Plaza Mayor, 31.

MILLONES de alfileres de sombrero desde 50 céntimos. Muchas novedades. Casa Thomas, Sevilla, 3.—Madrid.

NADIE COMPRE PERSIANAS Sin antes ver clases y precios de la casa más antigua en el asunto. Guarda alfombras muy baratas J. MAS, HORTALEZA, 98, (esquina a Gravina).

FORTUNA SEGURA puede adquirir quien tome en traspaso acreditada casa de huéspedes, con clientela distinguida, y riquísimo mobiliario. Razón: Lista Correos, cédula n.º clase, núm. 24.472.

MONTE DE CAZA Se arrienda la caza de uno, prov. Ciudad Real, abundante en caza mayor. Informes: Carranza, 12, 1.º izq. 2 a 5.

ENCARGADO Se necesita que esté muy acostumbrado a tratar y dirigir personal obrero y de administración. Será preferido el que conozca el ramo de tejidos. Dirijirse: Lista de Correos, cédula n.º 28.125, indicando edad, estado y dando referencias.

GALLETAS OLIBET Surt.º especial, 16 clas. k.º 1,50 » extra, 24 » » 2,30 » selecto, 30 » » 3,00 » rotas finas, » 2,00 La Negrita, Alcalá, 41.

BOMBONES extranjeros de las marcas más acreditadas del mundo. LA BOMBONERA SEVILLA, 2.

NO MAS PURGAS Con los Supositorios Victoria a la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 2.—MADRID.

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENERAL espermatorras, vértigos, etc. con «SELLOS-PARIS» del Dr. J. P. París, 7, Pasa. Sola, 4. Para informes y consultas personales, por carta, dirijirse a Calle Condé Romanones, 2, antiguo Consultorio del Dr. París, De 9 a 1 y 6 a 8. Se curan gratis y GRATIS folleto a quien lo pide.

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8. MADRID

REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirijirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Table with 4 columns: Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

NEW ENGLAND CARRERA SAN JERÓNIMO, 29 LIQUIDACION de todas las existencias con gran rebaja de precios, por cambio de dueño y grandes reformas en el local.

Armarios neveras para restaurantes y casas particulares, conservan comidas y bebidas, nuevos modelos garantizados, especiales de esta casa, 48 pesetas. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas a 59 pesetas. EXCURSIONISTAS Botellas Thermo-Thermaria de más de medio litro, a 3 pta. 20 cént. —Frascos de recambio, a 2,45.—Cubiertos, frascos, tumbleras, estuches, vasos de bolsillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua. Jaulas, muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. Antigua Casa María, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri). Teléfono 1.414. ¡Sólo únicamente! Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

LA SEÑORA Doña Eladía López García VIUDA DE COMPTA Falleció en Valladolid el 23 de mayo de 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hermano, D. Leopoldo; hermana política, sobrinos, tía, primos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Se compraría un landolet Sligero en buen uso para uno ó dos caballeros.—Escribir a D. Luis Corvillain.—Palace Hotel.

Piano francés buena marca se vende. Barbieri, 15, 2.º

Tengo 2.000 duros: acabo de publicar «Viaje cómico por España», a pesetas.—Necesito socio ampliar publicaciones, Luis Esteo, Encarnación, 20, MADRID.

Piano en buen uso se vende.—TUDESCOS, 45, 2.º

Compro Carriles VIGNOL Cambios y accesorios. Peligros, 3, entlo. S. A. «La Vascoña» nga

Traducciones de idiomas.—Escalinate, 13, 1.º izqda.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS Precio fijo.—GRAN EXPOSICIÓN.—Entrada libre. Visitados y no perderéis el tiempo ni el dinero comprando muebles de todas clases, tapices, muebles de jucoo y cuantos objetos decorativos necesitéis para casa para una buena instalación.—Hay local espacioso para Guardamuebles, a precios sumamente económicos. ATOCHA, 34.—TELÉFONO 360.—ATOCHA, 34

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Carlota Martín y Fernández VIUDA DE P. CARDENAL FALLECIÓ EL DIA 31 DE MAYO DE 1912 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su hijo, D. Luis Cardenal y Martín; hija política, doña Purificación Reigada y Artagoitia; sus nietos, doña Amparo, D. Miguel y doña Carmen Cardenal y Reigada, y sobrinos, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el 31 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia y el manifestado del día 29 del mismo en las Religiosas del Corpus Christi (vulgo Carboneras), serán en sufragio de dicha señora. Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.